[illegible]

El hombre-cerdo—Aun siguen alarmadas algunas familias de la parroquia de la Concepcion, con motivo de la aparicion del hombre-cerdo por esos lados.

Esto nos recuerda el célebre cuento de las Viudas.

Antenoche circuló el rumor de que un hombre habia sido asaltado por ese misterioso sujeto.

Las señoras cerraban sus casas, llenas de terror.

**Pastoral**—He aquí la que ha dirijido á los fieles el Ilustrísimo Sr. Arzobispo:

*Federico Aneiros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.*

A todos los fieles Cristianos.

Empezando el solemne Octavario del Stmo. Cuerpo de Ntro. Señor Jesucristo en la Santa Iglesia Metropolitana el dia Jueves cuatro del presente mes, no puedo menos de recordar al pueblo cristiano que no hay en la tierra objeto de mayor veneracion que ese Cuerpo que con un alma racional se halla unido en una misma persona á la Divinidad sacramentalmente como visiblemente lo fué en los dias de la vida mortal de nuestro Señor Jesucristo. Esa veneracion es fuente y secreto de todo bien, por ella deben distinguirse los cristianos; y me valgo de estas letras para pedir á los fieles, en cuanto fuere posible la asistencia en estos ocho dias, y especialmente desde las diez de la mañana hora de la misa y plática, ó en cualquier otra hora hasta las cuatro y media de la tarde.

Federico, Arzobispo de Bs. As.
*Antonio Espinosa*, Secretario.

**Partida**—Hoy partirán con destino á Villa Mercedes el Comandante Lafuente, Gefe del Regimiento 4 de caballería de línea y el Sargento mayor D. Alejo Belaunde que revista en el Batallon 3 de línea.

Ambos cuerpos se hallan de guarnicion en la frontera de San Luis.

**Depósitos de personeros**—Hace algun tiempo el Banco de la Provincia elevó al Gobierno de la Nacion, una relacion detallada de los depósitos de personeros que marcharon á la campaña del Paraguay, espresando en ella el capital é intereses correspondientes.

El Ministerio de la Guerra en el deseo de facilitar á los interesados el cobro de esos depósitos, ha resuelto últimamente ordenar á la Comisaría de Guerra que al informar sobre cada solicitud esprese la cantidad total por capital é intereses que se adeudan al recurrente, tomando por punto de partida la relacion remitida por el Banco, segun cuyo informe deberá librarse la órden al portador contra el mencionado Banco.

**Estadística**—Segun datos estadísticos recogidos por la Capitanía del Puerto han entrado á nuestro país durante el mes pasado, el siguiente número de inmigrantes.

Por la via de Montevideo dos mil cuatrocientos ochenta y siete.

Directamente de Ultramar dos mil setecientos cuarenta y dos.

Lo que hace un total de cinco mil doscientos veinte y nueve inmigrantes.

Han salido en el mismo mes con destino á Europa y otros puntos, novecientos dos inmigrantes.

**Novena del Corazon de Jesus**—En los dias en que se rezará esta novena que empezará el Sábado próximo en el templo de las Catalinas, predicarán por su órden los siguientes oradores sagrados:

Clérigo D. Gabriel Garcia Zuñiga, un padre dominico, D. Isidoro Garcia Vega, D. Antonio Rasoso, dos Padres Dominicos, D. Ceferino Mendez, D. Antonio Espinosa, y D. Jose M. Perez.

**La instruccion en San Juan**—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido últimamente el decreto que publicamos á continuacion:

Buenos Aires, Junio 1º de 1874.

Visto lo espuesto por la Contaduría, de lo cual resulta que la Provincia de San Juan ha tenido en sus escuelas durante el año próximo pasado un número de niños mayor que un décimo de su poblacion.

*El Presidente de la República*
Decreta:

Art. 1º Declárase que la Provincia de San Juan ha alcanzado el premio de *diez mil pesos fuertes* instituido por la ley de 13 de octubre de 1869.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sarmiento.
*Juan C. Albarracin*

Es la tercera vez que se le acuerda este premio.

**Suspension de la vacunacion**—El Consejo de Higiene Pública ha pasado últimamente á la Comision municipal la nota que publicamos en seguida:

*Sr. Presidente de la Comision municipal.*

El Consejo de Higiene Pública cumpliendo con el artículo 10 de la ley orgánica pasó á esa Corporacion el dia 19 de Mayo una nota por la cual solicitaba la suspension de la vacunacion por las razones en ella aducidas.

La creacion del Conservatorio de vacuna animal, que fué aconsejada por esta Corporacion, tuvo en vista varias consideraciones que hoy creemos pertinente recordar á la Municipalidad.

1º. Estar invadida la Provincia de una epidemia de viruela maligna.

2º. La malísima vacuna de que se disponia en esa época.

3º. Lo perentorio que era proveer á la Administracion de Vacuna de un virus vacínico capaz de atenuar los estragos que aquella epidemia producia.

4º. Evitar que las vacunaciones produjeran enfermedades de un carácter eminentemente peligroso y quizá mas graves para la salud que las que genera la misma viruela, como se comprueba con los casos denunciados por el Consejo, lo que se evita completamente empleando el virus de la vaca, pues está demostrado por numerosos experimentos que la vaca es refractaria á la sífilis y otras enfermedades trasmitidas por la vacuna humana.

Al instalarse el Conservatorio de vacuna animal no se hallaba el *cow-pox* espontáneo de la vaca para conservarlo en vacunaciones sucesivas en la misma especie, que fué el pensamiento dominante del Consejo, por cuyo motivo, esa Administracion se vió en la necesidad de la enfermedad denominada *aguas* (horse-pox) que aparece en las patas del animal caballuno y que segun la observacion del mismo Jenner y de los vacunadores posteriores era el agente productivo de la vacuna primitiva de la vaca.

Las vacunaciones hechas con esa linfa han dado el resultado mas satisfactorio y completo siempre que la vacunacion se ha hecho directamente de la pústula vacínica á la especie y aun de esta á otros individuos revacunados, manifestándose tanto en unos como en otros los caracteres físicos y el proceso fisiológico de la verdadera legítima vacuna:

Sin embargo, si el virus no es tomado directamente, ora en la pústula vacínica animal ó en aquella desarrollada en el brazo por la vacunacion ó inmediatamente inoculada, sus efectos son negativos, lo que significa la necesidad de investigar los medios de conservacion de ese virus, para realizar su entera propagacion.

Esta série de observaciones inducen á esta Corporacion á establecer el siguiente corolario:

1º Que la vacunacion actual debe hacerse esclusivamente con la vacuna animal.

2º Que el Sr. Administrador de vacuna debe consagrar su inteligencia á buscar los medios de que la propagacion de la vacuna animal pueda realizarse.

3º Que la Corporacion Municipal debe por todos los medios que están en sus atribuciones, como primas, etc, propender á hallar el *cow-pox* espontáneo y sostenerlo en revacunaciones sucesivas en la vaca.

Saluda al Sr. Presidente con toda consideracion.

Luis M. Drago.
*Juan Dillon*

**Bonos municipales**—El Presidente de la Comision Municipal ha pasado ayer al Gobierno de la Provincia para ser sellados tres libros conteniendo bonos municipales por valor de tres millones de pesos moneda corriente.

El Sr. Presidente pide se sirva ordenar el pronto despacho de esos bonos, en atencion á la necesidad que tiene de ellos la Comision Municipal.

**Barrido de las calles**—Se ha presentado á la Comision Municipal el Sr. D. Luis M. Garcia, proponiendo practicar el barrido de las calles de la ciudad segun la ley de 27 de Marzo de 1873, que establece el impuesto de cinco pesos por puerta, comprendiéndose en estas las ventanas en que se coloca muestras y dos pesos por cada ventana de reja.

Las bases de la propuesta son las siguientes:

El proponente pagará á la Comision municipal la suma de treinta mil pesos moneda corriente, por derecho de un año, en mensualidades de dos mil quinientos pesos.

Cobrará cinco pesos por puerta; por ventana con muestras y nada por las de reja.

Se compromete tambien á pagar una multa de quinientos pesos por cada cuadra en que no se hiciese el barrido.

**Nueva sala de Clínica**—El Dr. D. José María Busch ha pasado á la Comision Municipal una nota comunicándole su aceptacion del cargo de Médico de la nueva Sala de Clínica creada en el Hospital General de Hombres, sin perjuicio del puesto de Inspector de Hospitales que desempeña y en la inteligencia de que nada perjudicará al buen servicio de la Sala de Clínica anexa á la cátedra de la misma asignatura de que arbitrariamente fué despojado.

**Obras de Salubrificacion**—Han llegado ya á nuestro puerto las lanchas y los motores de estas encargadas á Europa por la Comision de las Obras de Salubrificacion.

Estas bombas están destinadas á la estraccion de la tierra y agua de los túneles, activando así las obras de Salubrificacion.

Cada motor viene montado sobre una zorra de fierro de un metro y medio de largo por uno de ancho.

Van á ser repartidos á los obreros en estos dias.

**Viruela en Moron**—En este partido de nuestra campaña se ha desarrollado una epidemia de viruela.

Se ha mandado ya la vacuna necesaria para atenuar los estragos de esa epidemia.

**Gefes procesados**—En la Suprema Corte de Justicia se verá el martes próximo la causa entablada contra el Coronel Vera, acusado de violacion de correspondencia.

Tambien se verá el jueves próximo la causa del Coronel Monzon, acusado de sedicion contra el Gobierno de Corrientes.

**Inhumaciones**—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

*Cementerio de la Chacarita*

Pedro Morales, 4 dias, tétano.
Estanislao Morales, 46 años, heridas.
Maximina (espósita) 15 dias, tétano.
Magdalena, (id) 12 id, id.
Eusebia, id 3 meses, enteritis.
Carolina Costa, 2 años, viruela.
María Garcia, 2 meses, enteritis.
Julia (espósita), 6 meses, meninjitis.
Benjamin, idem, un año tifus.

**Renuncia**—El Sr. D. Manuel de Erice, Profesor de matemáticas en el Colegio nacional de Catamarca, ha presentado su renuncia de ese cargo.

El Gobierno Nacional la ha aceptado con fecha de ayer

[illegible] y al mismo tiempo que tenga la bondad de comunicar á este Consejo los informes de esos empleados para determinar lo que corresponda.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
*Juan Dillon.*

**Inmigrantes**—Hoy desembarcaron cerca de cien inmigrantes que han llegado en el vapor *Biela*.

La mayor parte de estos son ingleses de profesion agricultores.

**Palabras de un diputado**—En la sesion del Lunes, el Sr. Warcalde decia:

«El señor ministro del interior acompaña todos los informes sobre los estudios y planos del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, estudios y planos que hoy no tienen objeto, puesto que la empresa constructora lleva adelante sus trabajos,—que de paso, sea dicho, los lleva adelante simplemente, sin ser ellos muy buenos.»

**Vago**—El Comisario de la seccion 11ª remitió ayer al departamento de Policía á un individuo de nacionalidad francesa por ser vago y ébrio consuetudinario.

En oportunidad será pasado á la cárcel correccional.

**Pelea**—En un café situado en el Mercado Constitucion, se encontraban antenoche varios individuos de nacionalidad argentina y de profesion tapiceros.

Estos conversaban amigablemente, pero de pronto empezaron á dirigirse insultos.

Un momento despues los amigos se trabaron en pelea.

Dos de ellos salieron con algunos moretones, siendo capturados estos y remitidos á la Policía.

**Policía Rural**—En el Salto (B. A.) se trata de formar un cuerpo de policía rural.

Este cuerpo será independiente de los alcaldes y estará en continuo movimiento en el partido.

**Presos**—Desde las diez de la mañana del dia de antiyer hasta igual hora del de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policía cuarenta y cuatro individuos de las nacionalidades siguientes: Argentinos 21, Orientales 3; Españoles 4; Franceses 4; Ingleses 1; Austriacos 1; Italianos 10;—Total 44.

**Fondos para las obras de Salubrificacion**—La Comision de Aguas Corrientes se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando ordene se deposite la suma de cuatrocientas mil libras del producido del empréstito celebrado últimamente, con destino á la continuacion de los trabajos para las obras de salubrificacion.

**Asamblea**—Para anoche estaba citada la Asamblea Legislativa de la Provincia, para proceder á nombrar el Senador por Buenos Aires.

No hubo número.

**La inmigracion en 1874**—Hé aquí algunos datos sobre la inmigracion en el primer cuatrimestre de 1874.

La cifra de inmigrantes desembarcados durante el cuatrimestre asciende á 24,928.

La cifra parcial de cada mes ha sido la siguiente:

| | |
|---|---|
| En Enero | 6842 |
| « Febrero | 6371 |
| « Abril | 5817 |

De la cifra anterior fueron desembarcados por cuenta del Gobierno 8435.

Y de estos fueron hospedados oficialmente 4145.

De aquí se deduce:

1º Que eran ciertos los datos que nos indujeron á calcular en 100,000 la inmigracion del presente año, puesto, que, apesar del cólera cuya noticia impidió la salida de la mayor parte de la inmigracion que se preparaba para el Rio de la Plata; la que ha entrado en el primer cuatrimestre es de 25,000 individuos, advirtiendo que una parte de esta inmigracion se ha sustraido á la estadística, entrando clandestinamente, por temor á las cuarentenas.

2º Que el desistimiento de la inmigracion por causa del cólera, está corroborado por la nota misma del agente de Florencia que dice sobre esto lo siguiente:

«Por la adjunta lista de pasajeros que se embarcaron en Génova para ese puerto en el mes de Febrero, V. E. verá que hubo una *notable disminucion en el movimiento de los inmigrantes* comparado con el de los meses anteriores, pues apenas alcanza la cifra á 1,214, contribuyendo sin duda mucho á este resultado la noticia *del cólera aparecido en esa capital.*» . . . . .

He aquí un documento emanado de la autoridad policial de la Alsacia y de la Lorena, trasmitido en copia por el ajente destinado á aquellas Provincias. Dice así:

«Strasburgo, Marzo 24 de 1874

«De acuerdo con disposiciones superiores, pongo en conocimiento de V., que en su calidad de Agente de Inmigracion de la República Argentina, debe abstenerse de toda propaganda en este sentido, hasta no haber recibido concesion ó autorizacion del Sr. Prefecto segun Ley de 18 de Junio de 1860 y decreto de 9 de Mayo de 1861.»

«El director de Policía»
«S. A. Marth.»

«Sr. D. A. Messuer Sungfrauen Gasso num 12—A. 1196.»

En los cuatro meses citados se han concedido de premio 54 pasages para Europa, á colonos que deban regresar con familias.

*La oficina de Trabajo* ha sufrido tan fuerte recargo desde el principio del año, que se hace materialmente imposible dar los cuadros estadísticos de su movimiento, en estos momentos en que está aun mas recargado su despacho.

Puede formarse sin embargo idea de ese movimiento por los pedidos que, esta vez han principiado á aumentar de parte de las provincias del interior.

Los pedidos han sido en número de 3940 en la siguiente proporcion:

| | |
|---|---|
| Para la de Buenos Aires | 2 000 |
| « « Córdoba | 400 |
| « « Corrientes | 339 |
| « « Entre-Rios | 200 |
| « el Rosario | 205 |
| « la de Tucuman | 80 |
| y para particulares | 721 |
| | 3940 |

De la cifra anterior de los pedidos, la oficina solo ha alcanzado á llenar 1601, por consiguiente ha quedado una demanda de 2339 sin satisfacerse, porque los inmigrantes tienen aun fuerte resistencia á la internacion á causa de los informes desfavorables dados por los estafadores, que especulan con mantenerlos en esta siquiera hasta que les dejan beneficio por su residencia de algunos dias.

La Oficina especial de correos para los inmigrantes produce buenos resultados para ellos, que se sirven con toda confianza.

Se han nombrado Comisiones de Inmigracion en Mendoza, Catamarca, la Rioja, Tucuman, San Luis, San Juan, Jujuy, Salta, Rio 4º y Gualeguaychú.

**Industria Nacional**—Hé aquí la resolucion recaida en la solicitud de D. Angel Sastre, del comercio del Rosario, pidiendo exoneracion de derechos de una maquinaria para la elaboracion de aceite de linaza, para hilar y tejer lino, pelar cebada, y de un taller para una escuela de artes y oficios en Mendoza:

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

En virtud de la autorizacion que confiere al P. E. el art. 2º de la Ley de Aduana, concédese la exoneracion de derechos, que se solicita de treinta y cinco bultos, conteniendo los materiales para la primera plantacion en la provincia de Mendoza, de una máquina para la elaboracion de aceite de linaza, hacer hilados y tegidos de lino, pelar cebada, y de un taller para una escuela de artes y oficios.

A sus efectos, pase al Administrador de Rentas del Rosario.

Sarmiento.
*Santiago S. Cortinez*

**Empleados de Aduana**—Hé aquí algunos nombramientos recientemente hechos:

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Hallándose vacante el puesto de Guarda 1º de la Administracion de Rentas de esta ciudad por fallecimiento del que la desempeñaba, nómbrase para desempeñar dicho empleo al Guarda almacen 2º D. José María Lastra y para Guarda 2º á D. Felipe Faithfull.

Sarmiento.
*Santiago S. Cortinez.*

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

Habiendo quedado vacante el empleo de Oficial del Resguardo de esta Aduana por fallecimiento del que lo ocupaba, nómbrase para desempeñar dicho puesto, al Guarda 1º D. Severo Salas y para la vacante que este deja al Guarda 1º D. Juan B. Freyre y para la de este al ciudadano D. Daniel Videla.

Sarmiento.
*Santiago S. Cortinez.*

**Los indios sometidos**—Hé aquí un decreto del Poder Ejecutivo Nacional sobre los indios sometidos:

*El Presidente de la República acuerda y—*
Decreta:

Art. 1º Cuando el Cacique Raniqueo vuelva á ocupar los terrenos que en propiedad le tiene acordados la Provincia de Buenos Aires, le será mandada construir una casa habitacion para su residencia por cuenta de la Nacion, entregándosele ademas 500 vacas que marcará con su marca propia, y constituirán su propiedad, estendiéndosele los despachos de Capitan de Indios con grado de Sargento Mayor, para el cobro de sus salarios, aunque pueda recibir mayor graduacion como Gefe de Milicias.

Art. 2º. Al cacique Villarreal se le asignará una área de terreno nacional, en las inmediaciones del Fuerte Sarmiento, cuya estension determinará el Ministro de Guerra, mandándole construir casa y dotándolo con 200 vacas y el mismo empleo que el anterior.

Art. 3º. El Capitanejo Cheipan recibirá una donacion apropiada y el empleo de teniente de indios y grado de capitan; todo en los mismos términos que el anterior.

Art. 4º. Los Comandantes de Fronteras levantarán el censo de las respectivas tribus, y segun su importancia serán provistas de un Juez de indios con título de Juez de Paz, un capellan, un maestro de escuela, un carpintero y un herrero.

Art. 5º. Los comandantes de frontera, bajo cuya jurisdiccion estén estas tribus, ó las que en adelante se sometieran, designarán el número de lanzas ó mocetones que deben poner á su disposicion para el servicio y defensa de la frontera.

Art. 6º Al Cacique Catriel, que tan buenos servicios presta en la Frontera, se le mandará construir una casa por cuenta de la Nacion, manteniéndosele en el grado que se le tiene reconocido.

Art. 7º El Ministerio de Guerra nombrará un Gefe del Ejército, Inspector de Indios, á fin de vijilar el regular suministro de raciones á las tribus sumisas, denunciar los abusos y cuidar, visitando de tiempo en tiempo las poblaciones, que estas disposiciones sean cumplidas.

Art. 8º Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

Sarmiento.
*M. de Gainza.*

## PUBLICACIONES VARIAS

### Salida de vapores

HOY

Para el Rosario vapor «Proveedor»
Para el Rosario con carga, el «Esmeralda»
Para el Salto «Villa del Salto.»
Para la Asuncion el «Cisne.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay».

MAÑANA

Para Montevideo el «Rio de la Plata».

SÁBADO.

Para Santa Fé el «Lujan.»

[illegible]

El Domingo para la Villa [illegible] de la mañana el vapor [illegible] admite pasageros, carga y encomiendas [illegible] Rubio y Frias—Cangallo [illegible]

**Nueva compañía salteña**

Los vapores

*Rio de la Plata, Villa del Salto, Rio Uruguay*

[illegible] alternativamente como sigue:

[illegible]

Los Lúnes, Miércoles, Juéves, Viernes, Sábados y Domingos.

PARA EL URUGUAY

Los Martes, Juéves y Sábados.

Conducen carga, pasageros y metálico á flete.

Agentes—*A. Martí y Piera.*

Cangallo 30—Junio 1º de 1874.

## SOLICITADAS

### Elecciones

*Sr. Redactor de La Prensa.*

Sírvase vd. dar publicidad á las siguientes líneas.

He visto publicado en el «Nacional» de ayer el parte oficial que ha pasado al Gobierno, el comisionado por Balvanera, D. Rodolfo Bunge de las elecciones del 1º de Febrero.

No entraré á apreciar todas las inexactitudes que existen en todo el parte, limitándome á lo que se relaciona á mi persona, pues es una calumnia.

Es falso, y el Sr. Bunge sabe que es falso todo cuanto dice acerca de haberme visto hacer un movimiento con la cabeza como señal á los que se encontraban en la azotea de enfrente.

No he hecho semejante movimiento ni señal, ni he pensado hacerlos, ni he tenido nada que ver absolutamente con los movimientos de los que se encontraban afuera.

Como escrutador, estuve en la mesa ocupado desde las nueve de la mañana, que empezó la eleccion, hasta unos momentos antes de las doce, hora en que se sintió el primer disparo, que fué sucedido por varias descargas, cuando todos los escrutadores nos levantamos de la mesa, cada uno resguardándose del fuego, del mejor modo posible.

No creo necesario entrar en mas detalles, demasiado bien soy conocido en Buenos Aires como un caballero y hombre decente, incapaz de aceptar el puesto de instigador de matanzas que se me atribuye.

Saluda al señor Redactor,

*Tomás M. Livingston.*

Casa de vd.—Junio 3 de 1874.

### Ideas falsas acerca de Refriados y Tos!

Es un engaño, el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones, pueda curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo esta es la teoría popular, y así es que se administran soluciones de gomas, y pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el Pectoral de Anacahuita es lo útil ó efectivo. Puede uno oir indiferentemente la voz de la Naturaleza, por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortífero camina á pasos gigantescos La tisis se acerca! No demoreis! Tomad á tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco,

núm. 466. P. O.

## SUPERIOR TRIBUNAL

### Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 1º
*Artículos y acuerdos*

MARTES 2
Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra José María no Molina, por robo y homicidio—(Consulta en el acuerdo—Defensor el de pobres

MIÉRCOLES 3
Los mismos—Criminal—Contra Gelanor Zaloni, por muerte—consulta en el acuerdo—Defensor el de pobres

JUÉVES 4—(feriado)

VIERNES 5
*Artículos y acuerdos*

SÁBADO 6
Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Luis Gowland, por abuso de confianza «Apelacion [illegible]»—Abogados—Dr. Malienzo y Plaza

Juez semanero, el señor Presidente Dr. Kier
Id del crimen, de semana Dr. Hudson.
Escribano [illegible] D. Emilio [illegible]

Mayo 28 de 1874.

## PARTE COMERCIAL

### REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 3 de 1874

Como los dias anteriores, nada se anotó ni se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, [illegible]

El año pasado cerraron al nominal á 77 1/8 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, [illegible]

Las ventas anotadas ascendieron á 3,591,100 $ de la série A del 2 p% de amortizacion trimestral, á precios un cuarto por ciento mas altos que ayer, segun el detalle siguiente

Al contado 3,000 al 81 1/4 p%
Id id 1,800 id id 1/8 id
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 1,900 id id id id
Id id 1,000 id id 1/8 id.
Id id 2,700 id id 3/8 id
Id id 1,000 id id id id
Para el 6, 10,000 id id 1/4 id
Id id 10,000 id id 3/8 id
Id id 15, 10,000 id id 1/4 id
Id id 30, 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id D, 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id D, 100,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id 1/4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 30,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 60,000 id id 1/2 id
Id id 10,000 id id 3/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 50,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id

Despues de hora no se hizo nada, habiendo vendedores al 81 1/4 para el viérnes y para el sábado y á 81 3/8 para fin del mes

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 2

| A saladeros, capataces, procedencia, animales | |
|---|---|
| Martiniano Videla, Martin Suarez, Balcarce | 25? |
| Sulpicio A. Gomez, Diego Lobos, Tandil | 20? |
| Mariano Alvarez, Mero | |
| Id id, Pedro Ordoñez, Matanza | 3? |
| José Costas, Secundino Fuentes, Salto | 1? |
| Id id, id id, Junin | 28 |
| Inocencio Arcalle, Manuel Santominguo, Flores | 1? |
| Serna y Blanco, Felipe Castro, Juarez | [illegible] |
| Id id, id id, Tandil | 11 |
| Juan Vazquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita | 2?? |
| | 123? |

Precios de la hacienda el 3 de Junio de 1874

Novillos de saladero y vacas de id sin transacciones.
Carne y sebo 270, 280, 290 y [illegible] hasta 310
Cueros de novillo 145 150, 155,
Id de vaca 105, 110, 115
Terneros 90, 100, 120, 130, 150
Capones 45, 50,
Yeguas no hay

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA

Junio 3—realizado el 3 [illegible]

Pernambuco «San Luis» Cardiff «Lalestra»—[illegible] na «Amelia»—Para Lea Anchita de Cardiff carbon á 15—Por «Lauretto» á 14 1/2—y por «Landegardo» [illegible] en remate para pago de averias por «Laura Leontaga» á 15—Partida de cueros lanares á 120 en barracas

A LA SALA DE RESGUARDO

Banda Interna 61 para fin de mes—Id Pacificacion 94 al contado—Fomento Territorial 39 1/2—Id Progreso 38 [illegible] bio, nada.

## ADUANA

COMESTIBLES

Mogart 11 cjs yuntas vivas.
Marini 303 doc escobas.
Getting 150 cjs quesos.
Mascias M. 1 bca azuc refinada.
Tagliabue 90 id sal fina.
Almeydia 10 cjs tbco negro.
Escalada 27 fds id de oja.
Nocetti 16 bult yerba paraguaya.
Glover 20 bcas jamones.

BEBIDAS

Lacorte 1 bocoy loza fina.
Bonemason 300 bord vino Marsella.
R. Parry 50 cajs id burdeos.
Rocha hnos. 200 bords vino tinto.
Daetjen 100|3 aguardiente.
Bonemason 121 bord vino burdeos.
Muyer 60 cjs vino champagne.
Lachero 20 bcas cerveza inglesa.
Mondelli 25 cjs vino de Italia.
Mattje 9 id cigarros alemanes.
M. J. Rodriguez 38|1 vino tinto.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Pauli 836 cj medicina, 4 id frasquitos para despacho.
Ruscheweyh 10 cj goma damas.
R. Alvin 1 cj licor Raspail, 7 id jarabe Briants y Chables, 5 id medicinas.
E. Forgues 48 barricas pinturas surtidas, cardenillo y sierra de sienne.

MUEBLES

Papendich, 2 cjs perchas.
Loof, 1 cjn alhajas.
Challe, 4 id id.
Burgus, 1 id alhajas.
Blagdon, 2 cjs monturas.
Meyer, 10 cjs polvora 5 id id.
Istuela, 1 cjn cueros.
Prapp 13 id muebles.

MERCERIA

Luckon 1 cj art. de piel para Sras.
Luders 1 id peineta para trenza.
Tagliabue 1 cj papel para escribir, 1 cj naipes franceses, 1 id catrines.
J. A. Long 6 cjs acordeonas.
Bourfiel 17 id tipos de imprenta, 15 id tinta id.
C. Riva 3 cjs instrumentos para ingenieros.
Varazzi 8 id perfumeria.

CONFECCIONES

Velar 16 cjs alpargatas.
Bazille 10 id camisas.
Firmat 3 id botines.
Daguerre 1 id pañuelos, 5 id camisas.
Ebbinghaus 1 id cuellos.
Getting 1 id zapatos.
Kohlstedt 2 id camisas.
Bazille 4 id camisas, 4 id id.
Burgus 1 id camisetas.
Tornquist 1 id tapapos.
Fischer 1 id camisas.
Tornquist 2 id camisas.

ARTICULOS INGLESES

Brownell 4 fds bombasi 4 id pellones, 29 id lienzo y bramante, 1 id paño piloto 4 id bolsas arpillera 2 id alfombra tripe.
Williams 1 fard bolsas arpillera 2 id cotin.
M. Sonner 1 cjn medias algodon.
Ebinghaus 3 id|d mezcla.
Aulevorth 1 cjn paño de la Estrella.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist 3 cjs géns. de algdn. 1 id medias de id.
Buffio 2 id cotin de hilo y algdn.
Roosen 1 id terciopelo de seda, 8 id géns lana y algdn. 1 id bombasi labrado.
Sanet 8 id listado á cuadros; 1 id madapolan, 1 id medias cortas algdn.

[illegible]

Liverpool el 24 de Marzo, bergantin ingles Palestine 234 tons, cap R. Williams, a T. Castro con el mismo 154.500 pizarras, 1 cj herramientas para colocar pizarra

Montevideo el 2 del corriente, vap oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Panasco, a Martí y Piera con a Tolle Ca. 1 bto encomienda, a E. Garcia 1 cj id, a S. Banantanau 1 cj id, a S. A. Brown 1 cj id, a T. Butefun 1 bto id.

Rosario el 2 del corriente, vap. nacional Proveedor a Matti y Piera con a Apesteguy hnos 1 bto con 64 ps fts; a E. Esteves 1 id encomienda, a V. Ocampo 11 lata id; al telégrafo del Estado 1 bto id, a A. de Ortiz 1 bto con 280 conds chilenos, a Alcorta Ca. 2 bts dinero, a Inés Marquez 1 cj encomienda, a S. Bengolea 1 cj id, a Zimmerman 1 bto dinero, á Anselmo Ca. 1 cj id, a R. Marquez 1 cj id.

Asuncion el 29 de Mayo vapor nacional Victoria 390 tns cap P. Deudati a H. E. Mauricio con a Risetti 2200 postes, 5300|2 id de ñandubay, 4000 estacones ñandubay.

Cardiff el 11 de Marzo, Montevideo el 1.º del corriente barca inglesa Ocean Queen 283 tns cap E. Finnis a E. A. Green con 495 tns carbon.

Santa-Fé vapor nacional 1er. Argentino a E. Risso con a Cullen 5 btos encomienda; a Fraga 1 id id; a la órden 11 id id; a Garcia 1 id id; a Maveroff 1 id id; á la órden 3 id; á Mañá 1 id id; a E. Risso 1 paquete dinero; a Bonitas 1 paquete con 400 ps.

CABOTAGE—DIA 3.

Victoria, pbot Feliz Comercio 28 tons patron P. Rola a Nuñez Hnos al patron 40,000 kilos cal (Rio.)

Baradero, balandra Susana 10 tons patron A. Foso a Huergo y Ca. al patron 103,365 kilos papas 200 id (Rio.)

Rosario, pbot Pepito Santiaguito 26 tons patron L. Fassada a Hillner y Ca. a M. Geñi y Ca. 43769 kilos trigo 11 cjs pazas de uva 21 cjs vino oporto 1 cj bitter.

Martin Garcia pbot Nueva Palmira 25 tons patron F. Melinari a S. Croce al patron 45 tns piedra [Bat.]

Islas del Paraná, queche Esperanza 15 tons. pat. J. Droz a J. M. Maurizio al pat. con 100 carradas leña (Bat.)

CERRARON REGISTRO—DIA 3

Montevideo, plot nac Juan Antonio por Dassand hnos con 700 bls arroz.

Amberes, barca ing Marning Star por Boyd y ca. 849 fds lana, 161 id garras, 2209 cueros vacunos secos.

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vapor americano, Eduard Everett.
Id id oriental Rio de la Plata.
Nueva York barca americana Sadie
Liverpool berg. inglés Palestina.
Rosario vapor nacional Proveedor
Cardiff barca inglesa Ocean Queen
Uruguay vapor ing. Saturno.

SALIDAS—DIA 2

Colonia vapor inglés Naposta
Montevideo id id Saturno.
La id id oriental Rio de la Plata

## BANCOS

**Mercantil del Rio de la Plata, Limitado**

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado ..... D. est. 1.500,000
Capital suscrito ..... « « 1.000,000

Sr D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, [illegible] Lumb, A. [illegible] Mackinlay — Directores

Federico Wanklyn—Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 21 de 1874
*F. Wanklyn*—Director Gerente

**José de Carabassa.**

127—CANGALLO—127

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

25 FUNCION DE LA TEMPORADA

**El Jueves 4 de Junio de 1874**

# LUCIA DE LAMMERMOOR

Drama trágico en tres partes, música del maestro Donizetti

Personajes

| | | |
|---|---|---|
| Lord Enrique Asthon | Sr. | [illegible] |
| Miss Lucia, su hermana | Sra. | [illegible] |
| Sir Edgardo de Ravenswood | Sr. | Antonio Aramburo |
| Lord Arturo Bucklaw | S. | Alessandro [illegible] |
| Raimundo Bidebent, preceptor y confidente de Lucia | Sr. | Alessandro [illegible] |
| Alisa, doncella de Lucia | Sra. | Marelli |
| Normanno, gefe de los hombres de armas | Sr. | [illegible] |

CORO

de damas y caballeros, parientes de Asthon, [illegible]

BAILE [illegible]

La escena pasa en Escocia parte en el castillo de Ravenswood y parte en la arruinada torre de Wolferag

A las [illegible] en punto

Precios de las localidades

Palcos de 1a y 2a, [illegible] de 20 p% la temporada 300 $

[illegible]

Se admiten medias temporadas para las localidades aun disponibles

### Teatro Alegria

Compañía dramática española—Funcion extraordinaria el Juéves 4 de Junio de 1874

**La comedia de la vida**

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres Hermosa, Carbajo (E.), Larraya y demas artistas.

Dando fin con la aplaudida pieza en que toma parte la distinguida Sra. Carbajo: MARELLA.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres Carbajo (E.), Bonaplata, Hermosa y Carbajo (M.)

## AVISOS NUEVOS

**Al comercio** Los acreedores de D. Roque Linaro presentarán sus cuentas, en el término de 15 dias á contar desde la fecha, á la calle Cangallo N. 147 para hacer la liquidacion y darle la parte que le corresponde del producido del remate del almacen de dicho Linaro.

Pasado dicho término, no se admitirá reclamo.—Buenos Aires Junio 3 de 1874. j4 v13

**Carbon** de luz y de piedra, puesto en bolsas en casa de los compradores, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima 55. jn4v7.

# TERRENOS
## EN SAN VICENTE

Avisamos á las personas que nos han comprado lotes de terreno en el nuevo pueblo proyectado, cerca de la estacion San Vicente, denominado «Recreo del Sud» ocurran sin demora á escriturar y llenar las condiciones estipuladas en los boletos de venta, á nuestro escritorio de venta de terreno calle Victoria 156—*Closet Salas y Ca.* jn4v7

**Duelas** para gallineros y para cercos, se venden en el Corralon Belgrano, calle Lima N. 55. j4 v7

**Magnífico local** con una hermosa carpintería en el mejor sitio de la ciudad, contando con una larga contrata, es propio para un establecimiento de lujo ó para registro, se traspasará, para tratar en la misma casa, calle Victoria 180. jn3v10

**A los que tengan** gusto en tener en sus casas canarios, mistos, calandrias, ó otros pajaros de estimacion, le recomendamos la tienda de Artigas y Amarilla por el nuevo surtido de jaulas que han recibido y que se venden á precios módicos. Cuyo 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda—*La justiciera* jn4-1p

**Mucama y niñera** se necesitan en la calle Maipú 187, debiendo ser la última persona formal. jn4v7

**Oficial peluquero** se necesita en la peluquería de J. Robion calle Suipacha n. 58 jn4v7

[illegible]

**Ripias** y fierro [illegible] se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

**Club del Plata** Se cita á los Sres. socios para la Asamblea general [illegible] á las 8 de la noche [illegible] el objeto de nombrar los miembros que deben [illegible] Comision y ver el estado de cuentas—Buenos Aires [illegible] de 1874—*La Comision.* jn4v7

**Azulejos** ó baldositas de color si se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

**Se ofrece** una mujer formal para cuidar una enferma ó para servir en alguna casa para sirvienta de poca familia, ocurran á la calle Buen Orden esquina de Comercio n. 260. jn4v8

**Tierra romana** en barricas con arco de fierro, de superior calidad se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. j4nv7

**Pieza amueblada** Se alquila una para hombre solo, calle Tucuman 93. jn4v13

**Guindo** Nogal, cedro y roble de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. jn4v7

# Papel de imprenta
## JULIO SCHNEIDER

CALLE ESMERALDA n. 113, (altos)

jn.4v13.

**Tejas** francesas, baldosas de Marsella para techos y baldosas del Havre para piso de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima N. 55. j4 v7

**El 3|4** tres cuartos por ciento mensual da de renta la casa que se vende en ps. 135,000, para tratar y demas informes, calle Temple N. 160. j4 v7

**Se ofrece** una ama de leche fresca primeriza española, calle de Tacuarí 258 jn4v8

# Piezas

**Se alquilan dos juntas, Méjico número 172** jn 4v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á los Sres. Bespax y de Andreis por el término de 3 dias para que comparezcan dentro 6 de por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—[illegible] Escribano Secretario. j4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Teodoro Sapado para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por la Secretaría del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1874—*J. Camona* Escribano Secretario. j4v7

**Alerta cazadores** se vende un perro perdiguero en 3 calle Tucuman n. 51, se dará á prueba, el perro es [illegible] rable. n2v4

**August Dupuis** ha trasladado su establecimiento y depósito de chapas de hierro de Suipacha 22 a la de Cangallo 105. m31v5jn

**Magnífico local** [illegible]

**Bálsamo Inglés** [illegible]

**Aviso oficial** [illegible]

# Cogñac
## Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

**A. Barran y A. Briet**

115 1|2—CUYO—115 1|2

**Se vende** [illegible]

**Dinero, dinero, dinero,** [illegible]

**Quien desee emplear** [illegible]

**Al comercio** [illegible]

**Afinador** [illegible]

**En el almacen** [illegible]

**Cocinera** [illegible]

**Se necesita** [illegible]

**Al público** [illegible]

**Semilla de alfalfa** [illegible]

**Pianos** muy buenos se venden en la casa de Piedad n. 182, en la misma acera de la Iglesia allí se encuentran siempre pianos de todos precios nuevos y usados desde 1,000 pesos mc. hasta 12,000 m|c para no se vende garantido, se compran y se cambian pianos usados—se compone y se afinan con toda perfeccion. jn3 v12

**Melle. Humbert** donne des leçons de piano, de chant, d'anglais, de portugais, de français, et de dessin, calle Tucuman 137 entre Maipú et Esmeralda. j3 v10

**Se ofrece** una ama de leche para criar en su casa leche fresca, calle de Montevideo N. 242 darán razon. j3 v6

**Se precisa** de buen oficial encuadernador, Perú 111. j3 v6

**Al público** en general—Yo el abajo firmado [illegible] que los insultos que le dije á la señora Dª. Luisa del Papa han sido ciertos, pero se lo dije por estar con la sangre caliente, que todo lo que he dicho es incierto, que la señora nombrada es una señora muy honrada y de buenas condiciones, es cuanto puedo decir al público—*José Amedo* j3 v6

**Mucama** Se necesita una para poco servicio, en la calle Piedad 494 (alto) a la izquierda. jn3v10

**Se ha encontrado** Un caballo colorado sin silla y sin freno en la calle de Paraguay, la persona que se considere con derecho á dicho caballo se presentará en la calle Córdoba n. 330, donde presentando su certificado le será entregado. jn3v6

**Señorita Humbert** da lecciones de piano, canto, inglés, portugués, francés y dibujo, calle de Tucuman 137 entre Maipú y Esmeralda. jn3v10

**A los pasteros** Se alquilan 16 cuadras de alfalfares, cercano á la ciudad, calle que vá á la chacarita, frente á lo del Ministro Ingles—Para tratar calle Florida n. 262. jn3v12

**Mucama y cocinera** para el servicio de tres personas se pagará un buen sueldo, Corrientes 86 jn3v6

**Al comercio** Participo al comercio que he vendido á D. Estanislao Velez la mercería situada en la casa Cangallo n. 187, el que tenga reclamos lo hará dentro de tres dias de la fecha pasados los cuales no se atenderá á ninguno—Buenos Aires, Junio 2 de 1874—*Eulalia Massé.* jn3v6

**Al comercio** Participo que he comprado á la Eulalia Massé la mercería sita calle Cangallo 187, los reclamos se harán dentro de tres dia, de la fecha pasados los cuales no se atenderá á ninguno—Buenos Aires, Junio 2 de 1874—*Estanislao Velez.* jn3v6

# ¡¡Jardines!!

Emilio Potigues contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos por el ejecutado alguno ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos dirigir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados.

Advierte al público que es la mejor estacion para cualquiera trasplantacion.

Diríjirse confitería del Banco, 12 San Martin. j4v6

[illegible]

# DE LA HERMOSA PROPIEDAD
## Calle de Moreno esquina á San José

Con 29 varas de fte. á Moreno por [illegible]

# EN UNO O TRES LOTES
## AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

# El Domingo 7 del corriente

**A las 3 de la tarde**

**Venderé la propiedad arriba espresada al mejor precio y sin reserva; la espresada propiedad puede dividirse en tres lotes separados completamente, en cuyo caso la venta se hará del modo siguiente:**

**Esquina calle de Moreno Ns. 370 y 372 y San José Ns. 81 á 89, con 14 vs. á la primera y 15 1|4 á la segunda, edificio nuevo, etc. etc. etc. Casa calle de Moreno N. 374 con 8 1|2 vs. de frente al Norte por 38 de fondo, á pileta, pozo, etc.**

**Terreno con edificio viejo calle de San José N. 91 á 95 con 24 varas de frente al Este por 14 1|2 de fondo. Por mas detalles San Martin 140.**

jn 2 v7

**Se vende** el establecimiento [illegible], sito en la calle Paraná núm. 47. m31v5jn.

**Maiz desgranado** Cualquiera cantidad, se vende para tratar calle de la Piedad núm. 481 de 12 á 1 del dia, y de 5 á 7 de la noche m31v1jn.

**Crédito Mobiliario** En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el 9 del corriente se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir al escritorio [illegible] á recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires Mayo 29 1874—*El Director General.* m31v7jn

**Pianos** para estudio se venden de varios precios muy fuertes y de buenas voces; se darán por la mitad de su valor. En la misma casa se afinan y componen dejándolos como nuevos con garantía de cualquier trabajo, Chile 272. m27v5jn.

**Fábrica de carruages** y tapicería de todas clases de Manuel Fernandez y Ca., calle Buen Orden 538, Buenos Aires. Se hacen y se componen coches de todas clases y se reciben carruages en depósito y en venta.

**En el pueblo** DE SAN MARTIN—Se alquila una casa [illegible] Córdoba 398 San Martin [illegible] m27v5j.

**Juzgado de Paz** de la Parroquia de San Juan Evangelista—[illegible] *Nicanor B. Carbonell, Juez de Paz Suplente.* m29v5jn

**Luis Alberto Mohr** [illegible]

# NICOLAS ZOLEZZI
## BALANCEADOR
### Y REMATADOR PUBLICO

[illegible]

# EXPOSICION Y FERIA
DE LA
**Sociedad Rural Argentina**

**Se previene que debiendo tener lugar la exposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaría de la sociedad, calle del Perú 92 altos antes del 15 de Julio próximo**

**Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del reglamento ha sido dividida en dos; la una para caballos de tiro pesado y la otra para caballos de tiro liviano Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.**

LA COMISION

# FERRO CARRIL DE OESTE
## LICITACION

[illegible]

**Escribania** [illegible]

**Se ofrece** [illegible]

**Profesor** [illegible]

DIRECCION
# GENERAL DE RENTAS
CONTRIBUCION DIRECTA

[illegible]

AVISO OFICIAL

[illegible]

# Enseñanza

**Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 246.** m13v13 junio

# La América Ilustrada
## Periódico ilustrado
**Publicado en Nueva York**

TRES VECES AL MES

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, como tambien por la belleza de su tipografía. La «América Ilustrada» contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Hemisferio. A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION: Ciento veinte y cinco pesos moneda corriente al año pagos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Dauz, agente de periódicos Europeos 167 calle de Piedad establecido en 1870. m27v12jn

# No mas tos

Con el jarabe San Rafael desaparece por crónica y arraigada que esté.

Se vende en la antigua Botica de los Angelitos Santa-Fé y Garantias. j3 v6

**Botica italiana** Estando de vuelta de Europa D. Cristóbal Rottino dueño de la «Botica Italiana» calle Piedad 358 se hace un deber de avisar al público y á sus amigos, que el mismo se hace cargo de dicho establecimiento, y por eso trae de Europa un surtido completo por mayor de drogas y especialidades medicinales; á demas queda avisado al público que queda separado el encargado D. Juan B. Quintiliani de dicha botica. m30-v8j

**Cajetas** se necesitan buenas en la imprenta Popular Lima 44 [illegible] jn4v3

# AVISO OFICIAL

Buenos Aires Mayo 28 de 1874. Por disposicion superior el 12 del próximo Junio á la una del dia tendrá lugar nuevamente la licitacion pública por propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra para la construccion de los trabajos que se deben practicar en el Arsenal de Zarate con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el n. 356 del Boletin Oficial—*M. B. Campos.* m29v12jn

**A 300 y 350** pesos mjo. sobretodos finos de última moda, calle de la Piedad 257. m29v5jn

**Máquinas de coser** En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias - todas estas son garantidas por su buen trabajo por un año, y se enseña gratis tantas veces como ne [illegible] al comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera corregir en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos, Calle de Rivadavia núms 517 y 5[illegible] m11pte

**Se alquila** [illegible] habitacion, galpones y otras construcciones, útiles para [illegible] industria, fábrica ó corralon. Dirigirse por [illegible] calle [illegible] 73. m27v10jn

**Cuestiones** de órden público, por B. Victory y Suarez, se vende en la Joya Literaria, [illegible] á 20 pesos mc. La Moneda [illegible] Pontificia, por el mismo autor, á 15 pesos m|c. ¿Qué es la Masonería? Qué debe ser? del mismo autor, á 15 pesos m|c. m24v10jn

# TRATAMIENTO ESPECIAL
DE LAS
**Enfermedades de los ojos**
Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS
**VIAS URINARIAS**

[illegible]

**128 Calle Artes 128**

m29v30jn

**El pueblo de Avellaneda** Lomas de Zamora terrenos muy baratos se vende en lotes á 200 pesos la vara de frente por 35 y 65 de fondo en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué [illegible] del sud, enfrente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas; á manzana por aquí cerca un tramway que vá á santa Catalina; para tratar y planos, ocurrir calle de Potosí n. 458 de 8 á 10 de la mañana á 4 y 5 de la noche. 40,000 ps. m/c

m6vajunio

**Idiomas** [illegible] m31v5jn

**Dinero a interés módico** [illegible]

**Tinta para imprenta** Clase superior de la acreditada fábrica de W. D. Wilson y Ca. de nueva York, vende por mayor y menor, casa introductora Norte Americana, 71 San Martin frente á la Catedral—[illegible] m31v5jn

# AL PEDIR
# HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo,

etiqueta, cápsula y corcho de

la botella, lleve la firma de

*M. S. Bagley*

m16v10jn 2 p. e.

# UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiendo llegado á entender que ciertos sujetos que se titulan «la compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados de [illegible] mi nombre creo de mi deber [illegible] al ilustrado público latino-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo [illegible] aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. [illegible]

[illegible] del presente aviso que dé á conocer [illegible] están expuestos con lo que conferirán un servicio importante tanto a sus compatriotas en general como [illegible] en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

DOLORES RAMOS DE COQUET

Q. E. P. D.

*Falleció el 26 de Mayo de 1874.*

Su esposo Tomás Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Martes 9 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. jn3v9

**Esposicion gratuita** de cuadros al óleo, calle Florida N. 63 1|2. Estos cuadros han estado en la gran esposicion de Viena y el remate de ellos tendrá lugar el 9 del corriente á las 8 de la noche.

La esposicion está abierta todos dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche y en el mismo local se darán los Catálogos. j3 v7

# MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE
# H. OTTO
**SE RECIBEN MUEBLES**
DE LAS MEJORES
**FÁBRICAS DE HAMBURGO**

*SE RECOMIENDA*
para todos
**TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO**
**103—MAIPU—103**
Buenos Aires

# [illegible] Bazar Norte-Americano

CALLE SAN MARTIN—16

FRENTE Á LA CATEDRAL—VENTA POR MAYOR Y MENOR

De muebles de [illegible], artículos plateados de la afamada fábrica de Reed y Barton, Taunton, Mass.

JUEGOS DE SALA
[illegible]
MARQUESITAS, CONFIDENTES
RINCONERAS, PERCHAS, TOHALLERAS
SILLAS Y SILLONES DE TODAS CLASES
RELOJES AMERICANOS
[illegible]
CARTUCHOS
ESPRIMIDORES DE LIMON
[illegible]
CALENTADORES PARA LOS PIES
SACA-BOTAS DE PATENTE

SALVILLAS DE [illegible]
LICORERAS, ADORNOS PARA FUENTES
CANASTOS PARA ROPA
IDEM PARA PAPELES
[illegible] PARA CAMAS
[illegible] PARA [illegible]
JUEGOS DE TE
[illegible]
BANDEJAS DE TODO TAMAÑO
CANASTOS PARA PAN
IDEM PARA DISCUCION
FUENTES PARA QUESOS
SOPERAS, AZUCARERAS
PORTA-BOTELLAS, ACEITERAS
TETERAS, MANTEQUERAS
[illegible] PARA NIÑOS
DESCANSOS PARA CUBIERTOS
ANILLITOS PARA SERVILLETAS
CUCHARAS, CUCHILLOS Y TENEDORES

E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS NORTE-AMERICANOS—EN JUEGOS DE DORMITORIO LOS HAY DE 2,500 HASTA 40,000 PESOS

*Nota*—La casa desde su instalacion vende los muebles 15 por ciento y los artículos plateados 20 por ciento mas baratos que las demas casas del ramo—14 San Martin 16, frente á la Catedral.
m8vja. *Calderon Cook y Ca.*

# MAQUINA DE PICAR TABACO

## "LA ECONOMICA"

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

LA MEJOR EN TODO SENTIDO—LA MAS BARATA

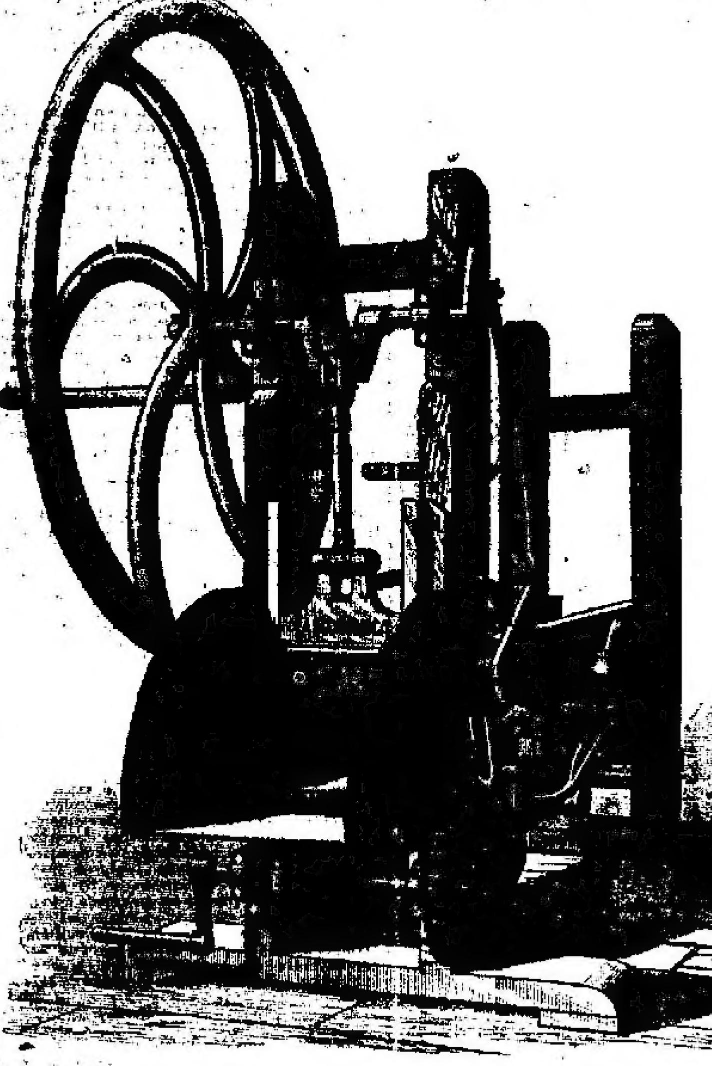

UNICOS AGENTES: T. B. COFFIN, HIJO Y COMPAÑIA

## 85—Calle Esmeralda—85

m8vjunio 3p. por semana.

# CAL VIVA DE CORDOBA

## Primera calidad garantida

**Por mayor y menor se vende en el depósito paseo Julio frente á la usina del Gas ó á recibir en los wagones del ferro-carril del Norte que los conducirá á los pueblos de campaña que tengan via férrea, ó calle Piedad número 165.**

**Agustin Casá y Ca.**

a17 perm. d. p. 1⁄2.

## PÍLDORAS HOLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impuresa que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso unguento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

*Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.*

Véndense por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

j1.4 perm.

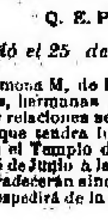

**Angel Herrera**

Q. E. P. D.

*Falleció el 25 de Mayo de 1874*

Su esposa Ramona M. de Herrera, sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanas y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar por el descanso de dicho finado en el Templo del Arcangel San Miguel el dia viernes 5 de Junio á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán sinceramente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

m30 v5 jn.

# Al pueblo

## HISPANO-AMERICANO

# ¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que jamas obtuvo sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.» pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á 450, á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor del pedido.

Publicaré en mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con el fin de que me expresen el deseo de que así lo haga.

**TOMAS HOLLOWAY.**

**7 de Abril, de 1874.**

**533, Oxford, Londres, W. C.**

Mayo 30vl.—Nov. de 1874 1 p por semana.

## REMATES

## Rodriguez, Duncan y Ca.

**Judicial**

**De muebles en Moron**

**En la casa habitacion de D. Máximo L. Fernandez**

**Por disposicion del Sr. Juez de Seccion en lo criminal Dr. D. Andres Ugarriza.**

El dia Domingo 7 de Junio á las 12 del dia rematarémos á la mejor postura y dinero de contado, todos los muebles, caballos, plantas y útiles de jardin, pertenecientes al prófugo Máximo L. Fernandez.

NOTA—Los muebles estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos).

j3

**Por el mismo**

**De la zapatería y tienda del [illegible] calle Paraná 250.**

**Sin base**

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor [illegible] y sin retirar lote [illegible], de la zapatería arriba indicada, parte de su pormenor es como sigue:

[illegible]

Estractos finos, aceite de la sociedad, seda, polvos, jabones, cinta de gró, id de terciopelo, agua florida, puntilla, pelados, costureros, hilo crochet, peinetas, guantes, medias para hombre y para señora, fleco, guarniciones, cinta de hilera, ligas, puntillas, mallas, pantallas, abanicos, seda de máquina, trencilla, lona para bordar, camisas bordadas, batas, pañuelos blancos, id de seda, peines, cepillos, gorras, sombreros, botones para señora, ropa de casimir para hombre, festones, batas de lana, colchas blancas, llenzo tablon, género para sábanas, colin, merino negro, id verde muy rica clase, sombrillas, botines, toallas, calzoncillos, camisetas, corbatas, camisas de hilo para hombre, pomada, polvos para dientes, alfileres, é infinidad de cosas que no se detallan por su larga estension.

—Al mismo tiempo venderemos los armazones, vidrieras, estantes y mostrador con accion á la llave. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos).

jn.3.

## J. Corominas y Ca.

### Ojo, ojo, ojo.

Atencion especuladores, una preciosa finca calle de Comercio esquina de Sarandi, y 2 lotes de terrenos contiguos á la finca y con frente á la calle de Comercio.

El local es espléndido, gran centro de poblacion y entre magníficos edificios.

¡Quién faltará!

Hay que vender á cualquier precio—El domingo 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos la finca y dichos terrenos, á lo que den, porque el dueño necesita dinero.

1.° La hermosa finca calle de Comercio esquina de Sarandi, con 10 vs. de fte por 20 de fondo, zaguan, trastienda, habitaciones, armazon, mostrador, cocina, letrina, y todo hecho con todo costo, solidez y elegancia.

2.° Dos lindos terrenos calle de Comercio contiguos á la finca, cada uno con 10 vs. de fte. por 30 de fondo—¡Nadie falte!

Por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar N. 126.

j3

**Por los mismos**

De una preciosa casita nueva, flamante situada en la calle de Pasco n. 56 entre Moreno y Belgrano, y entre varias vias de tranvía, el local es superior, buena renta etc.—Los pichincheros no deben faltar mucho menos cuando tenemos que vender á cualquier precio.

El Juéves 4 de Junio (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado la dicha preciosa casita con todas las comodidades necesarias, pues tiene 10 vs. de fte. por 17 de fondo, buen edificio en cal etc. etc. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 126.

jn.3.

**Por los mismos**

Semi-judicial—De la casa central calle de Perú esquina de Comercio, empedrado, gas, etc.

A mas venderemos un precioso terreno tambien muy central calle de Comercio n. 116, al mas alto precio por liquidacion de la testamentaria y division de los herederos.

El Domingo 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderemos: 1.° La finca espaciosa con 10 varas por 21 de fdo. buen edificio.—2.° El terreno calle de Comercio 116 con 11 vs. de fte. por 42 de fondo—Por mas informes Bolivar 126

jn3.

## Adolfo Bullrich y Ca.

# ESPECIAL REMATE

DE

# PLANTAS

**De la afamada quinta**

DE

# Aclimatacion

DE LOS SEÑORES

## P. MARGAT Y HERMANO

### De Montevideo

**En nuestra casa Potosí número 70**

El Viérnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, 1 selecta coleccion de plantas cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:

Camelias de muchas clases, magnolias, araucarias, escelsa, araucarias simbricata, jazmines del cabo y gardenias de muchas clases del país, dianelas y otros, azaleas judicas, pilododa dreums, cedro del libanon, duodora, una variada y selecta coleccion de fudicas, coleccion de epiphilluris, naranjas, gangerinas de ombligo y otras varias, una variada y rara coleccion de plantas de adorno para jardin, peros insigui y otras especies.

Inútil nos parece llamar la atencion á los aficionados á bellas plantas, por ser de mérito conocido el nombre de los Sres. Margat en estas regiones aunque hace mucho tiempo que estos señores no han anunciado sus productos á esta ciudad y solamente debidos á la recomendacion del Sr. Hillingharst es que hemos obtenido que aquellos señores nos favorecieran con sus consignaciones, por lo tanto esperamos que nuestros amigos no faltarán el dia del remate y nos honrarán con su asistencia.

F2.

**Por el mismo**

1,500 bolsas de trigo con 1,[illegible] fanegas mas ó ménos, por cuenta de quién pertenece [illegible] en la barraca de la Campa-

[illegible]

**Por los mismos**

**¡Albricias!**

**De una casita de poco precio calle Santiago del Estero [illegible] de frente por 30 vs. de fondo.**

[illegible]

son 47,927 mjs., para imponerse de la tasaciones á la escribania del Sr. D. Gregorio Ruiz, Defensa n. 78 y por mas informes á nuestra casa Potosí n. 70.

jn3

**Por el mismo**

# EXTRA-JUDICIAL

POR

# Division testamentaria

TODOS MAYORES DE EDAD

# DE DOS CASAS NUEVAS

## Calle Parque Ns. 478 y 482

**ESQUINA Á GARANTIAS NS. 160 Á 164**

El Juéves 4 de Junio (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una testamentaria y por division entre los herederos todos mayores de edad á saber:

La casa calle Parque Ns. 478 ó 482 edificada en terreno de 6 mts. 475 mils. de frente al Norte igual á 7 vs. 476 mils, formando esquina á la calle Garantias con los Ns. 160 y 164 donde tienen 32 mils. 390 jots. ó sean 69 vs. 41 cts. teniendo el costado Oeste á las 9 vs. 34 cts. un martillo en su contra de 588 mils. concluyendo en el do. en 6 vs. 26 cts. edificada solidamente y á la moderna, con un almacen en la esquina, 5 piezas, techos de maderas duras, embaldozados, un sótano y demas oficinas.

Esta casa está tasada por el maestro mayor D. Angel Silva, en todos sus ramos en la suma de ps 200,006 4 rls.

La casa calle Parque 482 edificada solidamente y á la moderna en terreno de 7 mts. 975 mls. de fte. al norte con 82 mets. 240 mils, de fdo. ó sean 9 vs. 21 cts. de fte. por 31 vs. 41 cts. de fondo teniendo en el costado Este á las 6 vs. 34 cts. un martillo en su favor de 588 mils de vara y concluyendo en el fdo. en 9 vs. 73 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, cocina, oficina y algibe con brocal de marmol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de marmol etc., todo tazado por el mismo maestro mayor en la suma de 225, 593 $ 89 cents.

En vista de lo bajo de la tazaciones los herederos han convenido que ellas sean las bases para la venta. Los títulos son superiores. Para ver las tazaciones á la escribania del Sr. D. Alejandro Miñones y por mas pormenores á nuestra casa, Potosí núm. 70

m27

**Por el mismo**

# VALIOSO REMATE

## Judicial

# Sobre la plaza de la Victoria

Calle Victoria números 96, 98, 100 y 102

## 18 vs. 90 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo

**Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin en condominio con los Sres. Cruz y Fructos Martin.**

El Sábado 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la la mas al postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados á saber.

La magnífica propiedad arriba mencionada con frente á la plaza de la Victoria, Recoba Nueva num. 96, 98, 100 102, tomando cuatro arcos y ocupado un frente de 18 vs. 90 ct. por 31 vs. 65 ct. de fondo, con un martillo en el fondo á su favor de 2 vs. 70 ct. de fondo por 1 vs. 27 ct. de frente, formando un área total de 598 vs. 31 ct. cuadrada.

El edificio construido sólidamente, se compone de la casa baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes, comedor, cocina, letrina y otras piezas, una escribanía y otro con varios departamentos, otro cuarto en el patio embaldozado de mármol, algibe le sótanos y demas comodidades.

La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas etc.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos, la suma de dos millones doscientos diez y nueve mil setecientos catorce pesos 18 ct. mjc (ps. 2.219,614 18 ct. mjc) siendo la base para la venta, las 2⁄3 partes de la misma que son pesos 1 546,410 mjc.

Base sumamente baja, si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce, que son ps. 11,500 mjc mensuales, renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que están dispuestos en aceptar algunos de los actuales inquilinos.

Títulos superiores. Para ver las tasaciones á la escribania del Dr. Natalio A. Ponce, calle Defensa, último paso y por mas informes á esta casa, calle Potosí num 70

j2

**Por los mismos**

# COLOSAL REMATE DE MUEBLES

## Todos flamantes

**Juegos completos de dormitorio**
**Id id de comedor**

# 600 cajones sillas

## Con 100 diferentes clases

*Todos procedentes de Estados Unidos*

POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS SEÑORES

# MOORE Y TUDOR

**EN NUESTRA CASA POTOSÍ NÚM. 70**

## EL JUEVES 11 de Junio á las 12 en

**punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada á saber:**

**Juegos de nogal para comedor.**

**Juegos de nogal para dormitorio, id de pino para dormitorio.**

**Hay imitacion roble, id jacarandá, hay imitacion castaño, id nogal, color perla, las hay de infinidad de gustos, hay con piedra mármol, 600 docenas sillas con 100 diferentes gustos, hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases, perchas de pared con 4 ganchos, id 5 ganchos, id 6 ganchos hasta con 10 ganchos, las hay con 7, 10 y 18 botones, perchas estrellas con espejo tohalleros de varias clases.**

**Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.**

**Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidad al gusto de los compradores.**

**Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.**

NOTA—Al mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos riquísimos por liquidacion.

A las 2 de la tarde Una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que hay en el país, como para una gran casa ó hotel.

NOTA—El mismo dia 11, de Junio á las 1 de la tarde rematarémos la magnífica yunta de caballos adoradillos, pertenecientes al Sr. D. Palemon Huergo que se ausenta para Europa y cuyo valor sin exageracion es de pesos 40,000 mjc.

Los caballos son mestizos y son los mas grandes, mansos y mejor adiestrados para carruage que existen en esta ciudad. Son tan sumamente mansos que cualquiera familia puede ir tan segura en su carruage aun cuando su cochero se un muchacho.

El precio fijado para la venta es la mitad de lo que cuestan es de pesos 20,000 cada. por los dos.

Tambien una guarnicion de lujo plateada para 2 caballos.
Una id con uso fino.
Una id nueva.
Una Librea para cochero (2 mudas)
Una id para groom nueva.
Un sombrero nuevo.
Un par mantas.

jn.4.

**Por el mismo**

# JUDICIAL

# Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

## DE SAN LUIS

**DENOMINADAS LA AGUADA Y LA AGUADITA**

*Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. PRILIDIANO PUIRREDON*

El dia 19 de Junio de este año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí num. 70, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui y pertenecientes á la testamentaria de D. Prilidiano Pueyrredon.

A saber. 2 suertes de estancia de la provincia de San Luis denominadas "La Aguada" y "La Aguadita" ó Hacienda del Retiro, ubicadas como á la legua al N. E. de la plaza Independencia en la ciudad de San Luis.

**La Aguada**

La situacion topográfica de este establecimiento está favorecida por la tierra que lo limita al Este y á la entrada del antiguo camino de [illegible] para la Portezuela á la parte del Sud de donde existieron las antiguas casas que tuvo este establecimiento, por la proximidad á que se halla á la ciudad de San Luis y por varios ojos de agua que aunque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitar el riego de este terreno, ponen en condicion de cultivarse. El terreno es de superficie quebrada y montoso.

[illegible]

**La Atalaya**

[illegible]

# De muebles nuevos y usados

**CUADROS, ADORNOS ETC.**

**En nuestra casa Potosí 70**

## CIGARROS, VINOS, CERVEZA

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forrado carmesí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, 1 gran biblioteca de 4 vidrieras de caoba y cristales, 2 pianos perpendiculares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesa de comedor, sillas de varias clases, cama de caoba y de hierro, 1 rica cama de jacarandá tallada, id de hierro, cómodas de caoba, sillas de Viena, adornos, cuadros al óleo, grabados, alfombras, galerías para cortinas doradas de caoba, etc. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de Jerez, oporto, Rhim coñac, cerveza inglesa y alemana de los mejores que hay.

jn2

**Por el mismo**

# Valioso remate judicial

## De un establecimiento

## DE CAMPO

# Hacienda vacuna, lanar

**MUEBLES ETC.**

### En el partido de San Pedro

**Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar**

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes, y órden de los Señores Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado D. Cárlos Villar á saber.

El casco del establecimiento situado en el Partido de S Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuoso Paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientos noventa mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41⁄45 cuadras cuadradas tasado á razon de $1.800,000 $ la legua que hacen $ 1 242,850 m/c.

| | | |
|---|---|---|
| La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1⁄2 varas de alto compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con una sierra exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol) cocina, letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de paja, otras tres piezas de techo de teja francesa, departamento para los peones de material de azotea, un galpon grande con entrepiso, techo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1⁄2 vs. de ancho. La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas etc etc. | $ | 258,508 m/c |
| Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado, pozo, corrales, bebidas, piletas de fierro etc. | » | 6,795 |
| Puesto LA JOSEFINA, de barro techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc. | » | 9,295 |
| Puesto SAN CARLOS casa de material, corral, pozo, bebidas etc. etc. | » | 16,405 |
| Puesto SAN JORGE, rancho de barro techo de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc. | » | 4,955 |
| Puesto ADELA, rancho techo de paja, pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc. | » | 5,872 |
| Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc. | » | 4,957 |
| Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc. | » | 6,425 |
| Puesto LA JOAQUINA, rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc. etc. | » | 8,475 |
| Total del campo con las poblaciones etc. | $ | 1 564,272 |

**Haciendas**

| | | |
|---|---|---|
| ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 $ m/c | $ | 134,400 |
| 10 carneros negretes puros á 1,500 $ m/c | | 15,000 |
| 336 id id mestizos á 200 $ m/c | | 67,200 |
| 2,525 ovejas mestizas á 35 $ m/c | | 88,375 |
| YEGUARIZO—237 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 $ m/c | | 29,510 |
| 72 caballos 250 $ m/c | | 18,000 |
| 7 id de tiro 500 $ m/c | | 3,500 |
| 1 yegua id en | | 400 |
| 1 mula de silla en | | 400 |
| 4 yeguas id á 200 $ m/c | | 800 |
| VACUNO—17 animales al corte 140 $ m/c | | 2,380 |
| 7 lecheras con cria á 400 $ y 2 sin cria á 300 $ m/c | | 3,400 |
| Puesto LA TEODELINA, 2086 obejas mestizas á 35 ps. una | | 72,835 |
| Id LA JOSEFINA 1789 id id id | | 62,615 |
| Id LA JOAQUINA 1889 id id id | | 66,115 |
| Id SAN CARLOS 1450 id id id | | 59,750 |
| Id SAN JORGE 2109 id id id | | 73,815 |
| Id ADELA 1525 id id id | | 53,875 |
| 14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca | | 2,500 |
| 1 Carro con guarniciones | | 2,100 |
| 1 id id en mal estado | | 800 |
| Muebles, útiles de labranza y demas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y son largos á detallar | | 24,775 |
| Total de la tasacion | $ | 2 337,217 m/c |

La base para la venta serán las 2⁄3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones y puestos, como del mismo de todas las haciendas con la marca y carros. En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El Remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Buenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria num 78 y mas informes á nuestra casa Potosí Nº 70.

m13

**Por el mismo**

# Valiosísimo remate

## Judicial

**De la Barraca conocida por «La Atalaya»**

### Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA MATILDE BEAZLEY DE KELSEY

El Lunes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde de Beazley de Kelsey: La importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte, con frente al Riachuelo de 55 vs. de fondo recto de 110 vs. la teniendo varios martillos grandes á su favor hasta salir á calle Herreros (ante Saladero Brown) que va al puente y donde tiene otro frente de 13 vs. con 11do de 115 vs. siendo el ancho de este fondo de 60 vs. formando un total de 11,200 vs. cuadradas mas ó menos conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 piezas y demas útiles de Barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de *dos millones tres cientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos mjc*, ($ 2 326,525 mjc) siendo la base para la venta las 2⁄3 partes de la tasacion que son $ 1,551,017 mjc.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de B. Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su figuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman 2 Barracas enteramente separadas, una de las cuales la mas chica ha estado contratada durante 9 años por 4500 $ mensuales, quedando libre el terreno que tiene frente á la calle del Saladero de Brown ó Herreros el terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la Barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí n. 70.

Los títulos, son de lo mejor—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. D. Dario Beaca, calle Defensa.

m22

**Por el mismo**

# JUDICIAL

**De la importante propiedad que era del señor don Martin Amespil donde está actualmente la fábrica de curtiembres y para chancelacion de una hipoteca á su favor, por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez—114 1⁄2 vs. de frente á la calle Rivadavia.**

El juéves 4 de Junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima á la estacion Billinghurst y con frente á la calle real de Flores, como sigue:

Toda el área de terreno consta de 114 1⁄2 vs. de fte. al á calle Rivadavia teniendo 101 vs. de fdo. al Este, 132 vs. de fdo. al Oeste y en el fondo 40 vs. de fte. á la calle Piedad formando esquina á una calle nueva sin nombre. Ademas otra fraccion con 51 varas de frente al ferro-carril del Oeste con 55 vs. de fdo. formando esquina á la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea edificada con frente á la calle Rivadavia.

Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado.

Esta propiedad está contratada hasta el año 77 ganando 6,000 $ por mes hasta el año 1876 y el resto del contrato $ 8,000 m/c.

Está tasado en todos sus ramos en la suma de $ 2,7[illegible] $ mjc. siendo la base para la venta las 2⁄3 partes que son 1,806,279.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato etc. á la escribania de Comercio de Don Angel Julio Blanco.

[illegible]

## Nazar Gonzalez, Catan y Ca.

# Gran remate

**POR LIQUIDACION**

**De la acreditada tienda y mercería situada en la calle de Belgrano esquina á Santiago del Estero.**

**[illegible] de 12 á 3 [illegible] del dia.**

**En los dias viérnes 5 y sábado 6 de Junio á las 11 en punto del dia empezará la venta del brillante surtido de la casa cuyo detalle en parte es como sigue:**

Cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones cachemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterpluns en piezas, tartanes para lana, gorros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños todas clases, vestidos hechos, y en cortes, id para niñas, pañuelos espumilla, id de merino negro y de colores, id de manos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombre señoras y niño, bramantes, lustrinas negra y de colores veduinas, imitacion vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pañuelos y gross negros y de colores, salidas de teatros y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas para señoras y niñas, é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estension.

**NOTA—Al mismo tiempo el espléndido armazon de tres cuerpos para tienda, mercería y zapatería, gas y enseres de la casa con accion á la llave; la casa tiene grandes comodidades para negocio y tambien por lo cual recomendamos especialmente á las personas que quieran hacer fortuna; tambien esta venta entrará en las condiciones del plazo. El local es inmejorable y la casa tiene gran clientela.**

jn2

## H. Baizan

El Domingo 7 de Junio á las dos de tarde—De una finca sin concluir situada en la calle de Defensa, tres cuadras de la hermosa quinta del Señor Lezama para Barracas cuyo pormenor es como sigue.—El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs de fondo, 2 salas á la calle hechas á todo costo, maderas de urunday, lo único que falta son las puertas, dos piezas mas, una quinta poblada de árboles frutales, toda fruta esquisita, paraje inmejorable y la venta será las mas alta postura y sin retirar lote.

Nota:—Se previene á los pichincheros que la quemazon es sin falta, pues la dueña se vé obligada á vender por que tiene que pagar una hipoteca y á mas lo que debe de la obra y no cuenta con mas dinero que el que saque de la finca mencionada, con ese motivo no deben faltar á comprar, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 89.

m31.

**Por los mismos**

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto

¡Judicial!

De la colchonería situada en la calle de Corrientes Ns. 300 y 302 por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Agustin Sa[illegible], cuyo pormenor es como sigue:

16 Camas de fierro inglesas nuevas y surtidas de tamaño, 6 lavatorios, 3 colchones elásticos surtidos, 5 pares de almohadas de paja surtidos, 4 baules, 1 andador de paja, 25 colchones de lana surtidos, 5 catres, 3 colchonetas en esqueleto, 1 restc arpillera, 1 id lote de coser tolosas, 12 arrobas lana lavada, 1 lote cola surtido, 1 id de catre, 1 id fierro de almohadas, 2 arrobas de estopa, 2 camparas, 1 cuarto de madera, 1 altillo de id, 1 armazon de pino para la colchonería y varios muebles.

Al mismo tiempo—Y por órden del Juzgado de Paz, tres baules con géneros y calzados de todas clases, tambien se rematará la contrata de la casa, por mas pormenores á ver al inventario al rematador Victoria 89.

j2

**Por el mismo**

El Domingo 7 del corriente á las 4 de la tarde—Espléndida quemazon de 5 casas, formando esquina á las calles, de Corrientes á Ombú mirando al Norte y Oeste, se rematarán en un solo lote divididas al gusto de los interesados todas hechas á la moderna y construidas en cal, altas y bajas, maderas de urunday puertas y ventanas á la moderna, se pintarán de mismo gusto, todas tienen algibe, tambien para las altas, verjas de marmol y escaleras de mármol.

La venta es obligada, porque el dueño tiene que pagar una hipoteca y no tiene otro medio que vender las casas el Domingo sin falta. Con ese motivo no deben faltar los pichincheros, la adquisicion está al alcance de todos por que dividiéndolas hay grandes y chicas.

Por mas pormenores al rematador, Victoria 89.

jn2

## Manuel de la Serna

# Tienda y mercería

El viérnes 5 del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Cangallo 103 1⁄2, al mas alto precio y dinero de contado.

# Liquidacion

Espléndido surtido—Por órden de varias casas introductoras notable surtido de tejidos de lana

Tienda,
Mercería
Calzado
Ropa hecha
Juguetes.

En seguida—A las 2 de la tarde conclusion de facturas, 18,000 cigarros finos, tabaco habano y Bahía, 150 gruesas fósforos Roche y otras marcas, 3 cjs. jabon de olor, 60 id vinos.

A las 4 de la tarde—Una factura de Librería 2 cjs 10,000 sobres, para cartas papel, plumas, lacre y otros.

**NOTA**

Gran venta liberal, lotes grandes, los interesados pueden asistir y quedarán satisfechos del variado é importante surtido que se presentará á las tablas.

m31

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

# 3 propiedades

Por órden del Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á la venta de las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Andres y José Garibotto.

El domingo 12 de Julio á las 12 del dia.

**Primera**

Una casa alta y baja edificio moderno situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 13 varas de fte al Sud por 9 vs de fdo. al Norte, conteniendo su edificio seis piezas con cielos rasos pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es 165,974 $ mc. 20 cts., base para la venta 2⁄3 partes que son $ 110,649.

**Segunda**

El domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde.

Una casa formando esquina á las calles de Salta n. 309 y San Juan edificada en terreno de 4 varas de frente al Este por 23 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos embaldozados, maderas duras, cocina, pozo de balde y letrina.

Su tasacion 174,017 $ mc 40 cts base para la venta dos terceras partes 116,011.

**Tercera**

Una casa calle Ceballos n. 211 edificio moderno en terreno de 8 3⁄4 vs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas maderas duras, cielos rasos, techos y pisos embaldozados, algibe brocal de marmol, cocina, de letrinas.

Su tasacion 234,356 $ m/c base para la venta dos terceras partes 157,571.

jn4.

**Por el mismo**

# Liquidacion

Ropa hecha, tienda, calzado y mercería—Liquidacion de las existencias de la tienda los Sres. Alzuor Bolé y Ca., calle Florida n. 63.

El Lunes 8 del corriente venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Jaquet, pantalones chalecos de muchas clases, sacos sobretodos, trajes, fracs, casimires, paños, sacos y paltos de goma, cortes de pantalon, trajes para niños de varias clases, pantalones de tricot, géneros, manteles, servilletas, toallas, camisas, calzoncillos, sombreros, gorras, corbatas, vestidos, mantas, calzado, botas y botines para señora, botines para invierno, zapatillas, calzado para hombre, bastones, fajas, camisetas á la crimea de muchas clases, pañuelos de hilo, perfumería fina, estractos, aceites, jabones, chales, cepillos, frazadas, baúles, costureros, carteras, muñecas, juguetes, cuellos, puños, medias, sacos de noche, cintas, abanicos de la estacion, corbatas y una infinidad de otros que no se detallan.

En seguida—Los grandes armazones, arañas de cristal, brazos de gas de cristal de dos luces, y demas útiles de la casa.

jn4

## Eduardo L. Gowland y hno.

Judicial—En Merlo

De dos lotes de terreno de chacra distante de la iglesia de dicho pueblo de 30 á 35 cuadras hacia el Sud Este cerca del Cementerio.

El Domingo 7 de Junio á las 2 de la tarde procederémos á la venta de dichos terrenos de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Amancio Pardo, pertenecientes á D. Felix Taylor, mandado practicar judicialmente en la ejecucion que contra el sigue D. Niño María Lobina.

LOTE N. 1—La area se compone de 200 vs. de fte. al N. O. camino Vecinal por 403 vs. [illegible] de fondo al S. O. y 196 varas 4 cts. por el N. O. su cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 vs. de fte. por 218 de fdo. por un costado y 341 por el otro, quedando una superficie cuadrada bajo los títulos [illegible] tasada en 160 x 100, tasada cada manzana á 5000 pesos, 93125.

LOTE No. 2—La área se compone de 200 vs de frente al N. O. por 513 vs 9 ctmos. de fondo por el costado S. O. y 207 vs 3 ctmos en el frente S. E. ó sea una superficie de 9 manzanas [illegible] mas 9657 1⁄2 milésimas partes de otra; tasada [illegible] á 50000 $ 49,778-50.

No se admitirá oferta que no [illegible] de las 2⁄3 partes de su tasacion.

Por mas informes la oficina del escribano Gonzalez Defensa [illegible] ó en casa de los rematadores Bolivar 165.

[illegible]

[illegible]

Una partida de [illegible] averiada. jn3

**Por el mismo**

# SEMANAL

# De artículos de almacen

**En nuestra casa calle de Bolivar 168**

**El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto**

Procederémos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con [illegible] que estarán en el cuerpo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

250 cjs coñac superior, 25 barricas vino francés, 100 barriles Andorra, 25 cjs aceitunas, 25 cjs Agua de Vichy, 30 cj vino seco, 100 id dulce, 100 cjs jerez, 50 id oporto, 50 cjs vermouth, 30 bolsas arenques, 100 tambores sardinas, café en latas 150 barriles vinagre español, 50 damajuanas id, 20000 cigarros brevas, 10000 id Bahía, 10000 id hamburgueses, 10 cajones bitter superior marca Angostura, 30 cjas aceite español, 20 id Rinses, 30 latas café molido, 100 cajones pasas de higos, 100 idem de uva, 50 cajones velas estearinas, 1000 gruesas fósforos, 1500 lib. hilo para atar lana, 50 cj. vermouth torino, 50 id francés 25 id vino italiano, 50 latas dulce membrillo, 50 bolsas café, 10 id pimienta, 50 id anis en grano, 100 cjas galletitas [illegible], 50 id jabon español, 50 id betun, 50 id limones, 50 resmas papel estraza, 50 id de hilo, 50 cuñetes arenques 50 id sardinas, 100 latas galletitas inglesas, 30 bolsas café engrano, 50 bolsas porotos, 50 cjas, fideos, 50 damajuanas cebada fresca, 25 cjas aceite, almendros superior y otros por como de articulos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—10 latas pimentón, 500 yerba Paraguaya, 100 bols piñon, á un grano superior.

j1

## Wehely Gimenez y Ca.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana por cuenta de acreedores y al contado.

De la confitería calle de Libertad esquina Córdoba, en uno ó varios lotes, como lo pidan los interesados—Se venden todas las existencias del establecimiento.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador etc.

jn.2

**Por el mismo**

**Judicial**

**De un terreno en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima, centro de poblacion, á dos cuadras de la plaza independencia, 4 lotes de 10 vs. de fte. cada uno.**

El Viérnes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Piera dichos 21 lotes de terrenos con 100 vs. frente cada uno con 71 vs. de fondo situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, con tramway por la calle de Lima, id. id. por la calle Buen Orden á dos cuadras de la Plaza Independencia, en el centro de la Ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de $ 7000 m/c la vara de frente la que siendo sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exéda á esta.—Títulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la escribania del Sr. D. Faustino Miñones calle Defensa n. 74 por donde corre el dependiente, ó en casa de los rematadores, Bolivar 16.

m24

**Por los mismos**

En nuestra calle de Bolivar n. 19, de comestibles y bebidas.

El lúnes 8 de Junio á las 11 1⁄2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre, y al mejor postor, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vela estearina, sardinas del Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, atun del Norte americano, aceitunas sevillanas, té Congou fresco, jabon de España, higos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba Paraguaya, azucar, vino francés, id seco, id jerez, coñac, bitter, cigarros Bremen, id hamburgueses, tabaco negro, id hoja, rapé francés, tabaco para pitos y muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension.

**Por el mismo**

**El Viérnes 5 del corriente continúa el remate anunciado por Wehely Gimenez y Ca.**

# Remate importante

EN CASA DE LOS SEÑORES

## Francisco G. Molina é hijos

### VICTORIA N. 238

## El Viérnes 5 de Junio

**Gran surtido de sederías.**
**Gran surtido de artículos italianos.**
**Gran surtido de algones.**
**Venta á plazos de costumbre.**
**Venta liberal á todo precio.**
**Venta en lotes fuertes.**

m31

**Por el mismo**

# 500,000

**Baldozas facon Havre y marca Sacoman legítimas**

**El lúnes 8 de Junio á las 12 en punto, en el corralon calle Rivadavia N. 923, en uno ó varios lotes. Al contado.**

El lúnes 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado 500,000 baldozas facon Havre marca Sacoman legítimas, en el corralon de la calle Rivadavia No. 923, en uno ó varios lotes al gusto de los compradores y al mejor precio.

m30

**Por el mismo**

# El Domingo 7 de Junio

**A las 2 de la tarde**

DE

# UNA HERMOSA Y CÓMODA CASA

CALLE CORRIENTES N. [illegible]

**Entre Ombú y Azcuenága**

## Edificada á todo costo

*Con gran comodidad para familia*

**11 varas de fte. por 60 vs. de fdo**

El domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio la hermosa y cómoda casa calle Corrientes N. [illegible] de 38 varas de ancho con grandes piezas techos de la sala su correspondiente portada y el comedor su estufa inglesa alzina, una espaciosa cocina, resumidero, letrina, gallinero, etc.

Las puertas y ventanas á la calle son de cedro, las habitaciones todas empapeladas con cielos rasos, pisos de tabla, zócalos y contramarcos de madera.

El edificio ha sido construido con todo costo como para no gastar mas en él.

Los revoques todos en cal, las maderas son de urunday.

1.° Patio embaldozado
2.° Id id
3.° Id, la huerta con toda clase de plantas, la localidad magnífica

Terreno muy alto, con tramway por la calle de Cuyo cada 2 minutos, la nueva estacion del 11 queda á tres cuadras y una vez sacado el ferro carril del Parque, 2 líneas de tramway recorrerán la calle Corrientes. Títulos perfectos. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 70.

j3

## Lopez y Blanco

## AL CONTADO

# De muebles

**De todo el menaje de la casa calle de Méjico 234 por órden de su dueño**

El viérnes 5 del corriente Junio á las doce en punto del dia venderémos al contado y al mejor precio todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego caoba de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas forradas de reps con fundas de hilo, 1 espejo marco dorado, 3 lámparas de kerosene, 1 mesa caoba con piedra mármol, 1 alfombra tripe rizado, 1 estera y 4 galerías caoba con sus cortinas.

1er. DORMITORIO—12 sillas roble, 1 cama caoba con armadores, 1 mesa caoba de luz con piedra mármol, 1 lavatorio caoba piedra mármol con sus útiles, 1 percha, 2 galerías bronceadas, 1 alfombra de tripe rizado y una estera.

2.° DORMITORIO—2 camas fierro con armadores, 1 espejo chico marco de caoba, 1 cómoda enchapada en caoba, 1 alfombra paño y estera.

3.° DORMITORIO—1 camita de fierro pintada con armadores, 1 ropero caoba, 1 ropero pino, 1 aparador pino con estante.

4.° ESCRITORIO—1 escritorio de pino, 8 sillas de madera, 1 estante con vidrieras para libros, 1 coleccion de libros en español, 1 mesa de pino grande, 1 pie lavatorio de fierro y 1 sinaja.

COMEDOR—Un rico juego de caoba compuesto de 2 sillones y 10 sillas, 1 sillon marroquin, 1 silla amaca, 1 sofá caoba forrado en crin, 1 mesa de caoba de comedor, 1 aparador caoba piedra mármol, 2 fruteras, 1 máquina para soda, loza, cristalería etc.

COCINA—Varios útiles.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera con calentador, 3 catres de madera con lona, 2 palos para loros, 1 máquina de lavar, 1 aparador chico de pino, 1 catre fierro sin lona 1 tabla de plancha sin pie, varias tinas de madera.

PATIO—1 soga de pozo, 50 ricas plantas flores de varias clases, 1 tarro de patio, 20 pares de palomas.

jn 2

**Por el mismo**

## AL CONTADO

# DE UNA FINCA Á LA MODERNA

**Venta al mejor precio**

**Para pagar una hipoteca, calle de Belgrano 233**

El Domingo 7 del corriente Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado esta buena propiedad cuyo detalle es como sigue:

TERRENO—10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

EDIFICIO—1 gran sala, antesala, dormitorio, comedor y [illegible], dos piezas mas, caballeriza, cocina, etc. etc., patios embaldozados, rejas en los dos zaguanes frente á la moderna etc. etc.

Los interesados pueden visitar la propiedad y por mas informes á los rematadores calle de Perú 97 á 96.

jn.2

[illegible]

Al contado, [illegible]

[illegible] para vestidos, [illegible] ponchos de vicuña, fajas, [illegible] de color, lino, [illegible] mantas varias marcas, [illegible] alemanesco de hilo, y algodon, camisas, [illegible] jergas finas, [illegible] de color, granadina [illegible] cho, id de un ancho, gamberona, jaconas en cortes y en piezas, sarasa de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, [illegible] de algodon, camisas 1⁄2 hilo para [illegible], id de hierro, [illegible] hilo, id de algodon, [illegible] tas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, [illegible] de hilo genovesas, medias para hombre [illegible], sacos de lustrina negros y de color, [illegible] seda negros y de color, toleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de [illegible], [illegible] en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de verbas, manteles de hilo, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

jn.3

## Ventura Bustos

# De 4 preciosas casas

CONSTRUCCION Á LA MODERNA

**Situadas en el Boulevard**

## BELGRANO

**Haciendo esquina á la plaza de CARIDAD**

**Calle empedrada**

**Rodeadas de tramways**

**Casas para buena renta**

El domingo 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:

1.° 10 1⁄2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocina, letrina, y gana 700 $ m/c mensuales, se venderá por lo que den.

2.° 10 varas 80 cts de frente al Norte, por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina, gana 400 $ m/c se venderá por lo que den.

3.° 10 vs de frente al Norte, por 65 de fondo, con dos buenas piezas, cocina, letrina, gana 300 $ m/c mensuales.

4.° 16 vs 60 cts. de frente al Norte, por 18 de fondo formando esquina ochavada con 5 buenas piezas incluso el armazon, y gana 1200 $ m/c mensuales, con contrata.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion.

Títulos de primer órden, garantidos para verlos y otros detalles, al rematador San Martin núm. 5 ó Paraná n. 140

m30.

## Pedro Ebbeke y Ca.

# REMATE PARA POBRES Y RICOS

**De dos casas de poco precio Situadas en la calle de Santiago del Estero á espaldas de la Barraca Feria, á cuadra y media de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud á pocas cuadras de la Plaza 29 de Noviembre y del paseo Cazon donde fueron los antiguos mataderos. Donde estará la bandera de remate.**

El Juéves 4 de Junio (dia de fiesta) á las 2 1⁄2 de la tarde venderemos estas dos fincas situadas una al lado de la otra cada una con tres piezas, cocina etc., edificadas en un hermoso terreno de 21 varas de frente á la calle Santiago del Estero por 65 varas de fondo, teniendo por consiguiente cada una de las casas 10 1⁄2 varas de frente por 65 de fondo. El terreno es de lo mas alto y magnífico para una casa de recreo ó de renta segura segun el capricho de comprador.

La venta es al contado y precisamente á la mas alta postura—Los títulos son NÚMERO UNO sin pleitos ni gravámen de ningun género.

jn.2.

## Emeterio Cabo

JUDICIAL

De la zapatería, calle Victoria núm. 298

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta de todas las existencias de la zapatería arriba indicada, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Ramon Guilera, las existencias consisten en parte, en lo siguiente:—Botines de becerro para hombre, surtidos, botitas de terciopelo para señora, id con puntas de charol, id de género varias clases, botines bordados, botinas de género, zapatillas de abrigo, zapatos de raso, botitas id, botines de cuero distintas clases, botitas bronceadas, id de cabritilla, botas para hombre.

Al mismo tiempo, se venderán armazon, mostrador, vidriera, espejos, picos de gas, sillas esterillas, sofaes etc. etc. y otras existencias que no se detallan por su mucha estension, mas informes Perú 135

m31

## Angel Aguilar

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Dn. Juan Solari.

En Barracas al Norte de la estacion del Ferro-Carril del Sud cuatro cuadras para la ciudad con frente á la via férrea y las calles Santa Rosalía y Santa Adelaida

El domingo 14 de Junio de 1874, á las 12 venderé dicho terreno pasando de las dos terceras partes de la tasacion, que es la misma que se hizo hacer cuatro años, el terreno es alto y rodeado de edificios y se compone de 25 1⁄4 vs de frente á la calle de Santa Rosalía, ó sean 22 metros y 738 milímetros y 24 varas ó sean 20 metros y 784 milímetros á la calle Santa Adelaida, tasado en 23,637 pesos y cinco reales m/c para imponerse de la tasacion y ver los títulos que son superiores á la escribania de Victoria en los juzgados tarde patio ó al martillero Potosí 78 ó Victoria 620

m4

**Por el mismo**

**En Flores**

**JUDICIAL**

**El Domingo 12 de Julio de 1874**

En las mejores calles del pintoresco pueblo de San José de Flores rodeado de lindos edificios.

Su área se compone de cuarenta y cuatro (44) metros ciento sesenta y seis milímetros 166 frente al Sud por 62 metros de fondo.

Dos lindos terrenos, el 1.° á la 1 situado calle de Flores y circunvalacion al Oeste esquina de la testamentaria de los cónyuges Don Celestino Monrroy y Doña Agustina Gomez, por autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé el dia indicado pasando de las dos terceras partes, dicho terreno ha sido tasado por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en la raja de 97,597, de 2 terceras partes $ m/c. 65,065, los que quieran hacerse de un lindo terreno en este precioso pueblo no falten á este remate.

Por otros informes ocurran al martillero Potosí 78 ó Victoria 620, y por los títulos ya están en forma y las tasaciones á la escribania de Miñones en sus Juzgados 2.° patio.

jn2

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

El segundo á las dos del mismo dia, situado en el mismo pueblo calle del mismo nombre entre las de ferro-carril y Belgrano su área se compone de nueve metros cincuenta y dos centímetros de frente al Sud por 58 metros 88 centímetros de fondo equivalente á 11 varas al primer rumbo por 68 al segundo, previniéndose que en el frente del fondo tiene treinta y ocho metros 12 centímetros ó sean cuarenta y cuatro varas, igual todo á una superficie de mil setecientas treinta y cuatro varas cuadradas, tasado al todo en 52,026 $ m/c. dos terceras partes 33,317 m/c.

Este terreno de lo anterior y por mandato del mismo Sr. Juez títulos de primer órden. Por mas datos á la misma escribania de Miñones ó al rematador.

jn2

## Juan Amenabar y compañia

### Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco venderemos **el Lúnes 29 de Junio, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Roldan y Da. Dolores Borras ubicada en la calle del Cerrito N. 333, compuesta de 15 varas 15 centímos de frente al Oeste por 5 vs. 85 centímos de fondo,** con una pieza de material, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30.000 pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de su tasacion, para ver las tasaciones en la oficina de Agrelo Escribano García, ó á nuestro escritorio Victoria N. 100.

m23

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**De un hermosa propiedad en el lindo Pueblo de Flores.**

El jueves 4 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé mas por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Astudillo, compuesta de 17 1⁄2 de fte. á la calle Gral. Necochea, por 71 1⁄4 vs. fdo. a la de Circunvalacion, con un edificio de cinco piezas de material, 2 de estas, con techos de tejuela francesa y las otras 3 de azotea, maderas duras, un hermoso galpon con techo de fierro galvanizado, cocina, pozo de balde, etc; el edificio es todo revocado en cal, el terreno está cercado de alambre y situado á tres cuadras de plaza principal, hacia el Sud formando esquina, donde estará la bandera de remate, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 115,178 ps. mjc. debiendo verificarse la venta por las 2⁄3 partes de la tasacion.

Al mismo tiempo—Venderémos algunos otros objetos como ser: muebles, carros y otras cosas que estarán de manifiesto el dia del remate, tambien pertenecientes á la testamentaria.

a23

**Por el mismo**

# JUDICIAL

# DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

## 485—MORENO—485

El domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á Don Bernardo Balcarce, compuesta de 10 1⁄2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte; por mas ó menos ocho piezas construidas á la moderna, pisos y techos embaldozados maderas sólidas, tres patios de ellos embaldozados, [illegible] y [illegible], tramway á la puerta, tasado en todo su ramo en la cantidad de 318,300 pesos m/c. no pudiéndose tomar oferta que no [illegible] partes de la tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria [illegible] ó Escribanía [illegible] Coronado Defensa n. 76 [illegible].

jn2

**Remates á la [illegible]**

[illegible]

Por mas datos á la esa. del rematador, San José 67, á la Escribania del Sr. Cordero, Bolivar 67. j2

## Pablo Escalante

De tienda y mercería

En su casa San Martin 154

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado, un buen surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle por su estension suprimimos.

Al mismo tiempo venderémos algunos muebles de caoba y otros que estarán á la vista. j3

**Por el mismo**

**Judicial**

**De una casa de altos**

**Muy central**

**Calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218**

**Entre Suipacha y Artes**

**Renta Segura**

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á la 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador María del Carril perteneciente á la testamentaria de doña Oloya Romero, cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad está dividida en 3 casas y edificadas en terrenos de 14 1|3 varas de frente al Norte por 20 3|4 vs. de fondo al Sud. La casa n. 218 (baja) se compone de 5 piezas con una gran ventana de reja á la calle, zaguan, cielos-rasos, pisos y patios embaldosados y demas oficinas.

Segunda casa n. 214, se compone de 2 piezas con puertas á la calle, patio demas oficinas actualmente ocupada por una sastrería.

Tercera casa de altos, con 7 lindas piezas, 3 con frente á la calle con una gran balconada y 4 mas en seguida, todas con cielos-rasos, empapeladas, pisos y techos embaldosados tirantes y alfajías de madera duras, escalera de cedro, galerías y demas oficinas necesarias. La tasacion en todos sus ramos de las espresadas casas es: 481,000 $ mjc. Base para la venta la 2|3 partes que son: 321,000 $ mjc. Esta propiedad puede dar 4,500 $ mjc. de renta mensual, pues, pues queda á media cuadra del teatro de la Ópera.

Recomendamos á los especuladores, no olviden el dia y hora indicado para su venta.

Por mas informes á la escribanía del escribano secretario Andreade, Defensa 74 último patio, ó escritorio del rematador San Martin 153. m24

**Por el mismo**

JUDICIAL

Por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria de D. Francisco Detournay, todos mayor de edad. De una buena finca, calle de Méjico num. 220, 222 y 224.

El domingo 7 de Junio á la 1 en punto del dia venderemos la espresada finca, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad está edificada en terreno de 11 1|2 varas de frente al Norte, por 17 1|2 varas de fondo con 7 piezas, las cuatro primera al frente, edificadas en cal, todas á la moderna, maderas duras, piso de tabla, techos y patios embaldozados, puertas con contra marcos, zócalos, etc. Las otras tres piezas, cocina y un galpon con techos de teja, un hermoso algibe en el primer patio de 50 pipas, y otras comodidades.

La tasacion en todos sus ramos es de 222,483 $ mjc. base para la venta dos tercera partes 148,322 $ mjc.

Títulos perfectos, da de renta mas del 1 p. %—Títulos y mas informes escritorio del rematador San Martin 154. m29

## Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

# EN MORON

**De la casa calle S. Martin**

**ESQUINA Á GRAL BROWN**

TASACION MUY B

**El domingo 21 de Junio á las 3 en punto del dia**

venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. José María Marticorena, la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone:—El terreno mide 20 varas de frente al sud, por 34 varas 60 centímos fondo al norte, formando esquina.

El edificio todo de material, maderas duras, produce una buena renta.

El todo está tasado en la insignificante suma de 93,762 ps. m|c., y se previene no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 62,508 ps.

Por mas datos á nuestro escritorio, Defensa 175. m14

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**Del edificio y accion al contrato de la casa calle de Potosí 522**

**Perteneciente á D. Pablo Camarote y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez—Tasacion baja—Fijarse bien.**

El Juéves 18 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Miguel Padula contra Don Pablo Camaroto, el edificio y accion al contrato que exista en la casa calle de Potosí 522.

El edificio consta de 8 piezas de material con techo de paja, está tasado en la cantidad de 14,295 pesos 50 centavos.

El contrato vence el dia 15 de Agosto de 1876.—Se paga mensualmente 220 $, y al fin de la contrata se puede levantar el edificio, bajo las bases establecidas en el contrato.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio Defensa núm. 175. jn4

# Pablo Gowland

**En su casa Piedras 17 y 19**

# De ferreteria

**El Viérnes 12 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos de ferretería, al contado.**

Serruchos, palmatorias plateadas, cucharas de albañil, destornilladores, papel de lija, barrenas, canillas amarillas, escuadras para carpinteros, tenazas, estribos de composicion, espejos, cafeteras, cucharas, piedras para guadaña, hilo de atar, cubiertos cabo blanco y negro, candeleros amarillos, bombillas, bandejas, tirabuzones, cepillos de carpintero, pintura de colores, cabo de Manila, id de Génova, ganchos, aldabillas, argollas de lazo, id de composicion, cerraduras, palas de palear y puntear, picaportes, cucharas de composicion, grampas, clavos de patente, puntas de París, formones, navajas, cuchillas de carnicero, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—6 cajones camas de fierro, 100 cuñetes clavos de patente, 200 tarros pintura surtida, 100 rollos alambre de cerco, algunos bultos hilo de atar.

Por cuenta de seguros—25 rollos cabo del Cairo. jn3

**Por los mismos**

En su casa calle Piedras 17 y 19

De artículos de almacen—Al contado

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas alberjas frescas, 50 id garbanzos, 50 id arroz glasé, 30 id de la India, 30 tercios yerba paraguaya superior, 50 id parnaguá, 50 barricas azúcar refinada, 50 id pernambuco, 30 bolsas café en grano, 30 latas id molido, 50 bolsas café en grano, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas azúcar refinada, 100 tercios yerba parnaguá, 50 id Argentina, 50 bolsas fariña, 50 id arroz, 50 id garbanzos, 50 cjs jabon España, 20 bsos cabo manila, 1000 gruesas fósforos, 20000 cigarros hamburgueses, 20000 id Bahía, 10000 id Bolangos, 10 cjs cigarrillos tucumanos, 20 latas canela molida, 30 id tabaco picado, 50 bolsas café en grano, 500 pares alpargatas blancas y de color, 20 cjs tabaco americano, 100 cjs tabaco americano, 100 cjs pasas higo, 100 id de uva, 50 id aceite Rivera, 20 id español, 50 bultos cohetes, 50 cjs velas esteárina, 100 latas galletitas inglesas, 20 cjs cerveza alemana, 10 cjs bitters superior marca la Angostura, 30 cjs tamarindo, 1500 lbs. hilo para atar lana, 20 damajuanas caña superior, 50 id cebada fresca, 50 latas dulce membrillo fresco, 20 id té G. Pekoú, 50 id de perla y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida por cuenta de quien pertenezca—250 cjs vermouth francés superior clase.

Al mismo tiempo—100 latas sardinas en caldo (frescas), 500 fanegas sal de cadiz. jn4

**Por el mismo**

## EN EL CORRALON

DE LA

**ADUANA VIEJA**

# DE AVERIAS

El Lúnes 8 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado por cuenta de aseguradores.

90 Cajones con 9,000 libras puntillas de fierro para zapatero.

8 Cajones con 240 docenas de paquetes tachuelas. jn4

**Por el mismo**

# JUDICIAL

DE

## LA FINCA CALLE SALTA N. 34

**Tasacion**

**$ 306,542, 56 cts. 2|3 partes $ 204,361, 77 cts.**

El Domingo 14 de Junio, á las 3 en punto se rematará, por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, la casa arriba indicada en terreno de 13 3|4 varas de frente al Oeste por 35 2|3 varas de fondo, que hacen una superficie de 481 varas y 25 cent. cuadrado, tasada en la suma de trescientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos y sesenta y cinco centavos, no

[illegible]

# De un buen terreno

**Situacion inmejorable**

## FORMANDO ESQUINA

**20 varas á la calle de Arenales**

**Por 40 de fondo á Junin á 3 cuadras del Boulevar Callao á 1 cuadra del Tramway**

**Se venderá por lo que dén**

**Esto es mejor que**

**Judicial**

El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto venderémos á la mas alta postura y dinero al contado y por órden testaminaria de su dueño, un precioso terreno situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Junin, compuesto de 20 varas á la primera por 40 de fondo á la segunda. Los títulos son de primer órden. Repetimos que se venderá por lo que dén. Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. ju4

**Por el mismo**

## JUDICIAL

# Importante propiedad

## 689-PIEDAD-691

**Con 9 piezas de material, tasacion 196,967 ps. 25 cts., base para su venta 2|3 partes 131,311 ps. 50 centavos.**

El Juéves 4 de Junio á la 1 en punto procederémos al remate á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Berluscones, la casa calle de la Piedad Nos. 689 y 691, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 25 varas 25 céntimos de fondo al Sud.

Con 9 piezas todas de material, tasado en 196967 ps. 25 centavos.

No pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 131,311 ps. 50 cts.

Títulos perfectos.

Por mas detalles á nuestra casa San Martin 5. a30

**Por el mismo**

## JUDICIAL

## De 474,982 varas cuadras

O SEAN

21 c'dradas mas 153 mils. de otra

**150 varas por costado**

*EN BARRACAS AL SUD*

*A 15 cuadras de la Estacion Lanús*

CHACRA CONOCIDA

**Por de D. Cristobal Faust**

**Terreno elevadísimo**

Y con poblaciones de material

*TASACION BAJISIMA*

**11,000 ps. la cuadra de 150 vs.**

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474,982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanús.

Lindando calle por medio con D. Cristian Dreur y D. Antonio Fernandez, por el Sud-Este con D. Francisco Marredo, por el Sud-Oeste con D. José Faust, por el Nord-Oeste con Juan Lavarreto y D. Cristian Dreur, con una casa de material, tasado el todo á razon 11,000 ps m/c. la cuadra ó sean 231,020 m/c

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 154,413 32 cts.

Para ver las tasaciones y las escrituras, á la Escribanía del Sr. Sagasta

Por planos y otros detalles á nuestra casa San Martin 5 m17

**Por el mismo**

## JUDICIAL

**A 1|2 cuadra de la plaza 6 de Junio**

**A 1|2 cuadra del Tramway Nacional**

**Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno**

**Calle de Chavango**

**16 varas de frente por 34 de fondo**

El Domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle de Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del Coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho ps. mjc. cincuenta y seis cts. (24,478,56 cts) no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son diez y seis mil trescientos diez y nuevo pesos mjc. (16,319 ps mjc).

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Carvallo Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5 m30

**Por el mismo**

## Judicial

**En el pueblo de San José de Flores**

**A tres cuadras de la plaza. Necochea y Circunvalacion Formando esquina**

**34 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.**

El Domingo 5 de Julio á la 1 en punto del dia hemos de vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y á tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps mjc. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2|3 partes que son 60,030 ps. mjc con 34 cts.

Llamamos la atencion sobre este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribanía del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 5.

## Severo Pizarro

# JUDICIAL

# El domingo 28 de Junio

**A LAS DOS**

De la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de una casa calle Estados Unidos N. 11 perteneciente á la testamentaria de Da. Justa Lopez compuesto su terreno de **9 vs. 25 centimos de frente por 20 varas de fondo con 3 vs. en mal estado.**

**Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,000 pesos mjc. No se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 42,667.**

Para ver los títulos y tasaciones en la Escribanía de los Sres. Rafo y Barrera. m29

## Nicandro Dorr

**Por cuenta y órden de seguros**

# DE 1,800

## BARRICAS AZUCAR

El Mártes 9 de Junio á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros, en los depósitos de Huergo arriba, al remate de mil ochocientas barricas de azúcar refinada llegadas en la barca Alemana «Júpiter» de Rotterdam.—Nota: la azúcar será detallada al gusto de los compradores. jn3

## Clavel Salas y Ca.

Al contado

En su casa calle de Victoria 35.

El viérnes 5 de Junio á las 12 en punto empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos propios para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Tartanas, franela francesa, bombasí de color, chalecos algodon, id lana, pañuelos seda, lienzo tablon, franela blanca y amarilla, garibaldinas juegos manteles, pañuelos, ratinas, medias lana para hombres, señoras y niños, casimir, sacos y pantalones de castor, id. de casimir, trajes de casimir para niños, un gran surtido de sombreros de castor y de felpa, medias de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, géneros de vestidos para la estacion, gró y pequines negros y de color, merinos y muselinas de lana, pañuelos de rebozo, pañuelos bordados de mano, pañuelos fulares, terciopelos, damascos de lana, franela de lana, id. mezcla, bombasí blanco, liso y labrado, id. de color, listados, lienzos, bramantes, géneros de algodon para pantalones, id. mezcla, alemaneses de hilo y de algodon, servilletas de hilo, coleta y percalinas de color y negras, corbatas de seda, zapatillas de tripe, un gran surtido de artículos de punto de lana y varios otros artículos que sería largo detallar.

**Por el mismo**

A plazos

En nuestra casa calle de Victoria 35

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto empezarémos la venta de un completo surtido de efectos, despues pormenores. j3

## Langenheim y Galarce

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataremos el Domingo 21 de Junio á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, fábrica de D. Juan Barbé situada frente á la estacion del ferro-carril del Oeste, una área de campo situada en el partido de Chivilcoy, perteneciente á la testamentaria de D. Neyra Barrios.

El campo es compuesto de quince cuadras de frente por una legua de fondo y linda por el Norte (saladas por medio) con D. Juan Smith y Escudero, por el Sud con Da. Antonia Barrios por el Este con Da. Emilia Barrios y por el Oeste con la testamentaria de Da. Pascuala Cruz de Barrios. Está tasado á razon de 500,000 $ mjc. la legua, por lo que

[illegible]

Vendemos esta linda esquina [illegible] tranvía [illegible] y frente al nuevo mercado [illegible] á mas todos saben que pronto pasará tramway por la calle Jujuy tambien.

No faltar á la hora citada [illegible] m28

**Por los mismos**

**Sepe**

De la hermosa propiedad muy central, calle Santiago del Estero núm. 281.

De todo lujo

El Juéves 4 de Junio á las dos de la tarde (dia de fiesta) se venderá dicha casa.

Terreno 11 1|2 varas de frente E. por 57 de fondo al O. 9 piezas, todo moderno y trabajado á todo costo, llena de comodidades.

Tasacion 450,000 pesos dos terceras partes 300,000 pesos mjc.

La casa le cuesta á su dueño 600,000 pesos, con esto decimos todo, solo pedimos á los interesados que quieran hacerse de una joya preciosa, que la visiten cualquier dia antes de su venta, creo que es la cuya recomendacion que podemos hacer de ella.

Por esos pormenores al escritorio Bolivar 76. m28

## Juan F. Achinelly

De muebles, carruages, caballos de tiro, plantas, mantas y varios artículos; en su casa Bolivar núm. 134.

El viérnes 5 de Junio á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta varios lo siguiente:—Un riquísimo juego de sala azul compuesto de un confidente, dos sillones y seis sillas, otro juego mas, cómodas de caoba y jacarandá de varias clases, armarios, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

A los relojeros—Un riquísimo reloj de bronce y panal, dos coupe, uno blanco y el otro como para médico, con una yunta de caballos de tiro, un tilbury americano de dos ruedas, y otros carruages y caballos de tiro, que estarán á la vista. Una cantidad de mantas para caballo; varias plantas de mucho mérito.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de mercaderías, como son, pañuelitos de hilo para mano, id de lana, tapados para señoras, zapatillas, camisas de hilo, ponchos de vicuña y otros artículos mas.

NOTA—Todo el que mande artículos al remate se le adelantará dinero y las cuentas de ventas se abonarán á las 24 horas. m11

## Vicente R. Rodriguez

## JUDICIAL

# UNA CASA

EN

**PARAJE CENTRAL**

El domingo 28 de junio á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la casa calle del Comercio n. 87, perteneciente á las testamentarias de Dn. Victorino Alva y Da Gumencida Miguens con 4 piezas de material techos de azotea, cocina y letrina; el terreno consta de 5 varas 60 céntesimos de frente al Sud, con 18 varas 80 centésimos de fondo al Norte, con un martillo á su favor al costado Oeste, de 6 varas 05 centésimos de ancho con 18 varas 25 centésimos de largo, formando todo una área de 213 varas 81 centésimos cuadrados tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Felix J. Baca en la suma de 103,210 pesos 11 centavos m/c. Siendo la base para principiar su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 68,807 $ m/c.

Aprovechen los que deseen tener una casa central que les dará un buen interes, pues está situado frente al mercado del comercio, paraje inmejorable y que no necesita recomendario, informes al rematador Victoria 60, ó á la escribanía del secretario Don Darío Beccar donde tramita el espediente. m22

**Por el mismo**

JUDICIAL

# De una casa central

El domingo 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado la preciosa casa calle de Méjico núm. 444, perteneciente á la testamentaria de D. José Rivero EDIFICADA EN TERRENO DE 9 VS. 25 CENTÉCIMOS DE FRENTE AL NORTE, CON 37 VS. 60 CENTÉCIMOS DE FONDO AL SUD CON 5 PIEZAS DE MATERIAL techos embaldozados, pozo, cocina y demas oficinas, todo construido á la moderna y á todo costo con frente á la calle, adornado y rebocada en fin una casa que nada tiene que desear, tasada por el maestro mayor D. Felix J. Baca, en la baja suma de 167,843 PESOS 86 CENTAVOS M/C. SIENDO LA BASE PARA PRINCIPIAR SU VENTA LAS 2/3 PARTES DE TASACION QUE SON 111896 PESOS M/C

Aprovecharse los que quieran comprar una casa que reune todas las conveniencias, barata bien construida, y su magnífica situacion á pocas varas del tramway de la calle de Zeballos de ida y vuelta, para la Plaza de la Victoria. Informes al rematador Victoria 60 ó á la oficina del Secretario D. Manuel Malmierca donde está el espediente. m16

## Martiniano Bonorino

En el almacen calle Victoria esquina á Alberti.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, armazon, mostrador, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, galpones

Al mismo tiempo—La accion á la llave teniendo la casa 3 años de contrata. jn3

**Por el mismo**

Del almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de Cangallo esquina á la de Garantías.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero al contado por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de

Surtido completo de cristales y loza, comestibles de todas clases, bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, estiva útiles del negocio, etc.

N. B.—Si hubiese algun interesado, se podrá vender particularmente, ó bien en remate en un solo lote con accion á la llave y 4 años de contrata, alquiler módico. Para tratar particularmente al rematador Defensa 177. j3

**Por el mismo**

De artículos de almacen, calle de Defensa n. 177

El Viérnes 5 de Junio á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas, como burdeos en bordalesas, yerba Paraguaya, azúcar refinada, semilla de alfalfa, cebada inglesa, pasas de Mendoza, anís en grano, ginebra en frasqueras, cogñac, nueces, tabaco americano, fideos de génova, almidon americano, fósforos de cera, papel de estraza, sardinas, cigarros hamburgueses.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 700 cajones cohetes de la India.

En seguida—36 Bordalesas vino burdeos, 25 cajones tofos, 100 cjs. cerveza alemana, 25 latas ciruelas. jn4

## José Ramon Basabilvaso

# JUDICIAL

## Calle de Corrientes 311

*Entre Talcahuano y Libertad*

**El Domingo 7 de Junio**

Á LAS 3 DE LA TARDE

Tasacion 258,109 ps. mjc. 2|3 partes 172,073 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 53 vs. de fondo al Norte con 9 piezas algunas con cielo raso, buenas maderas, etc. etc. tasada en la cantidad de 258,109 ps. 6 rls. m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 172,073 ps. mjc. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de Robles. m3

**Por el mismo**

# El Juéves 4 de Junio

**(Dia de fiesta)**

## A la una de la tarde

## JUDICIAL

**Terreno con edificio**

# 457 MÉJICO 457

**8 varas 75 céntimos frente al Sud por 57 varas fondo al Norte**

**Tasacion 37,558 ps. mjc. con edificio**

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Marquez se procederá á vender el dia y hora señalados este lindo terreno compuesto de 8 varas y 75 centimos de frente al Sud por 58 varas de fondo al Norte con cuatro piezas de material tasado en la cantidad de 231,228 pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 37,558 ps. m/c. Títulos superiores. Por mas informes á la oficina de Robles ó á nuestra casa, Chacabuco 421 de 8 á 11 de la mañana.

**Nota—Este remate no tuvo lugar el domingo 17 de Mayo por causa de la lluvia.** m24

**Por el mismo**

# El domingo 14 de Junio

**A LA 1 DE LA TARDE**

## JUDICIAL

**Calle de Suipacha N. 387 entre Charcas y Santa-Fé, 7 1|2 vs. fte. al S. por 38 varas 52 cents. fondo al N. Tasacion 161,877, 2|3 partes 107,918 pesos.**

**Tiene cinco piezas techo, maderas duras y pisos de tabla.**

[illegible]

**Tasacion [illegible] 10 varas [illegible]**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. [illegible] perteneciente á doña Catalina A. de Diaz y por un juicio ejecutivo que contra dicha Sra. sigue don Manuel Estevez por cobro de pesos, [illegible] acreedores. Por mas pormenores á mi escritorio [illegible] de 11 á 5 de la tarde.

Este remate no tuvo lugar por la lluvia. m21

**Por el mismo**

# El Domingo 21 de Junio

A LA 1 DE LA TARDE

# JUDICIAL

**En Barracas al Sud—Paso de Burgos**

**75 varas de frente al Este 350 varas fondo al Oeste**

en donde termina con un ancho de 83 varas mas ó menos tasado en la cantidad de 100,050.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 106 árboles de durazno á | $ 6 | | 7,968 |
| 246 paraisos | 13 | « | 3,198 |
| 15 higueras | 20 | « | 300 |
| 20 álamos | 10 | « | 200 |
| 13 id del pialo | 18 | « | 234 |
| 6 sauces | 10 | « | 60 |
| 3 postes de alambrado en | | « | 1,200 |
| 3 pisos la parra | | « | 50 |
| 4 árboles de aromas | | « | 80 |
| 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, | | | 10,000 |
| 1 pozo de balde | | | 600 |
| Tasacion | | $ | 123,790 |
| 2|3 partes | | $ | 82,524 |

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña Maria Mota se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campe tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 123,790 previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 82,534 ps. títulos de primer órden, mas por menores á mi escritorio Victoria 11g de 11 á 4 de la tarde. m20

## L. Avelino Diaz

En Moron—De 34 lotes de terreno y una manzana que estaban anunciadas para el Domingo 17 quedó suspendido á causa de la lluvia y se efectuará el Juéves 4 de Junio dia feriado á las 12 en punto del dia al detalle se hallan en la Pampapo, planos Victoria 102 m29

## E. Bullrich y Ca.

**En nuestra casa Piedad 116**

**De muebles nuevos y usados**

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan:

**Muebles de sala**

**Muebles de dormitorio**

**Muebles de comedor**

**Pianos, vinos, cigarros- etc.**

jn3

## José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la Importante y valiosa finca situada calle de Cuyo 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El domingo 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, con la autorizacion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D Luis Belaustegui, la valiosa finca situada calle de Cuyo n. 276, perteneciente á la testamentaria de Doña Cármen Viguera.

El terreno se compone de 8 varas 50 cent. de frente al norte, por 66 varas 50 cent. de fondo al Sud, previniendo que dicho terreno ensancha en el fondo, hasta tener 10 varas 50 cent.

El edificio se compone de dos piezas de material y oficinas necesarias; ascendiendo el total de la tasacion á 269,437 pesos 50 cents., empezando la venta por sus dos terceras partes, que son 179,625 pesos mjc.

La finca está ganando 1,400 pesos mensuales de alquiler suma muy módica en vista de la ventaja situacion de esta finca. Escuso recomendar su adquisicion á los señores capitalistas, pues propiedades tan centrales y de un porvenir tan brillante y asegurado son hoy muy escasas.

Títulos garantidos y de primer órden. Para ver las tasaciones, ocurran á la oficina de D. Manuel Victorica, calle la Defensa núm. 74.—Por mas pormenores al rematador, calle Potosí núm. 351. m7

## Gregorio Cristal

**Judicial**

**Magnífica propiedad en la calle Santa Fé n. 442 y 444—Gran boulevard, tramway de ida y vuelta—Pocas oportunidades como esta—Fijarse bien, 14 varas frente por 68 de fondo—Tasacion baja**

El Domingo 14 de Junio á la 1 de la tarde en punto procederé á la venta de la magnífica propiedad arriba indicada, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Trillo, compuesta de 3 piezas de material, cocina y letrina, pozo de valde, edificada en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, edificada á la moderna, el terreno mide 14 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, entrada para carruaje con porton de hierro y un galpon para caballeriza, tasado el todo en la suma de 247,586$ mjc. y 80 c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 165,045-6 rs. mjc.

Títulos inmejorables—Por mas informes á la escribanía de Gallardo ó al rematador, Victoria 17 (altos). m12

**AVISOS**

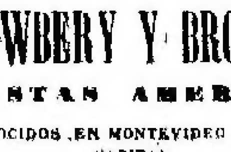

# R. NEWBERY Y BROTHERS

**DENTISTAS AMERICANOS**

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

**Asociados con Don Tomas Coquet**

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

**Máquinas eléctricas**

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

**Magníficos dientes**

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

**Operaciones**

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

**Todas clases**

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oror que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

**Horas de asistencia**

Todas los dias desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

**Ofrecen su casa**

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

**108—MAIPU—108**

26 perm.

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

# Calera Argentina

Hay por venderen la agencia de RUBIO Y FOLEY, calle de Reconquista números 81 y 83. p. m. r.

# 571 RIVADAVIA 571

## FRENTE Á LA PLAZA DE LOREA

[illegible]

# Linda comodidad para cualquiera

**En dicha sastrería desde se encuentra [illegible] venta de ropa hecha en el país y toda hecha de medida.**

**Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual [illegible] el marchante viera en dicha casa otro género que le gustase mas pueda liberalmente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.**

**La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.**

**[illegible] comprar en otra parte vengan á ver esta [illegible] de gusto.**

**571—RIVADAVIA—571**

m18 perm.

# Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

**Salidas**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 1º | Parque á Chivilcoy | 7-30 | A | M |
| « | 3º | « Moreno | 9-55 | « | « |
| « | 5º | « Chivilcoy | 11-50 | « | « |
| « | 7º | « Moreno | 1-35 | P | M |
| « | 9º | « Moreno | 4-35 | « | « |
| « | 11 | « « | 6-15 | « | « |

**Regresos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 2º | Moreno á Parque | 7-30 | A | M |
| « | 4º | Moreno á « | 9-20 | « | « |
| « | 6º | Chivilcoy « | 6-50 | « | « |
| « | 8º | Moreno á « | 2-50 | P | M |
| « | 10 | Moreno á « | 4-50 | « | « |
| « | 12 | Chivilcoy « | 1-20 | « | « |

SALIDAS

**Ramal á Lobos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 1º | Parque á Lobos | 7-30 | A | M |
| « | 2º | « « | 1-35 | P | M |

**Regresos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TRENES | 1º | Lobos á Parque | 50 | A | M |
| « | 2º | « « | 3-20 | P | M |

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice versa cambiaran de tren en Merlo.

# Gran Sastreria

## Y ROPERIA DEL PLATA

**40—RIVADAVIA—40**

Notable rebaja de precios, ATENCION! ATENCION! consumidores, en esta sinrival sastrería, se ha recibido un espléndido surtido de casimires para la estacion, se confeccionan trajes AMEDIDA y agustos del marchante desde 400 $ mjc hasta 1,000 $ la clase mas superior, para lo que cuenta la casa con dos cortadores, de los mejores de Buenos Aires.

**Gran surtido de ropa hecha**

Trajes completos desde 250 á 700 $ mjc sacos sumamente buenos des de 80 á 300 ps, GRAN SURTIDO EN TEJIDOS LEJÍTIMOS DE VICUÑA, á precios sumamente baratos y toda clase de ropa interior para caballeros: EL QUEQUIERA hacer una economía positiva pásese por esta CASA y se convencerá de la buena calidad en los Géneros, la elegancia en el corte y la baratura estodo. 40 Rivadavia 40 m12v12j

**Municipalidad** DE BAHIA BLANCA—Bahia Blanca, Abril 20 de 1874—Hallándose en el deber de esta Municipalidad tener exacto cumplimiento de los terrenos públicos del egido de este pueblo que han sido escriturados, para formar una carta gráfica del mismo, de acuerdo con lo informado por el Sr. Fiscal al S. las se previene á todos los que tengan terrenos en propiedad, de solares, quintas y chacras en este partido, presenten los títulos en esta secretaría en el término de tres meses á contar desde la fecha para tomar razon.—*Angel Marcos* presidente.*Pedro Huguen* secretario. m19a19jn

# Ruiz Vega y Ca.

## 166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

**Cigarros legítimos de la Habana** de las principales y mas acreditadas marcas.

**Vinos de Burdeos** de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca, E. Sourgel y Ca.

**Vinos finos de Oporto** del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos

**Vinos finos de Jerez** del conocido fabricante Don Antonio Rovello

**Cerveza inglesa** de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca

a2 perm d. p. 1.2

PROFESORA

## TERESA MERALDI

*71 PIEDRAS 71*

Adivinadora, la gran célebre adivinadora y profesora de varias ciencias.

Teresa Meraldi recien llegada de Europa, y ya conocida de antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su casa calle de las Piedras num. 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cinco idiomas.

Calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno m8v8 j

# Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritu ras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva núm. 102. f16 perm

**Tienda** Las filipinas de J. M. Gonzalez—Se han recibido vestidos de poplin que se venderán á 170 y de raso de lana lindos gustos y hechuras á 220, roberbores de percal colchados á 100 id, frazadas españolas varios tamaños.

Chalones de cachemir á 300 350 y 400, id de merino negro y de tartan, un gran surtido en pañueletas punto para la cabeza á 15, 18 y 20, sacos de paño para Sras, y niñas, camisas de noche rica clase á 40 $, batas, enaguas, camisas, corses, pañuelos de mano bordados y lisos á precios muy baratos, enaguas negras de raso colchadas á 120, terciopelo negro á 45, 72 de pura seda á 60 y 80, manchones á 25, 45 y 70 $.

Cortinas bordadas de 12, 14 y 15 1|4, damascos y reps, de colores á 25 y 30.

Un buen surtido en gro negro, y mantillas Españolas, madrileñas de chantilly, peinetas negros y de colores á 16 y 20, pañuelos de seda lindos gustos á 1ª $, géneros para sabanas á 7.

Toballas, servilletas, manteles y juegos de mantelería completos, colchas sabanas y fundas, camisetas de lana y de algodon para señoras, hombres y niñas, vediunas de poplin y de vicuña.

Vestiditos, enaguas, talmas con capiruza, gorras y medias de lana para niños, camisolines de percal última novedad á 30 ps.—Las Filipinas, Suipacha y Cangallo m31v3jn.

# CONSULTACIONES

**¡No de magnetismo.....!**

**Sino de espiritismo!**

**Grandes prodigios científicos**

Lo que es positivo, y que la ciencia demuestra es la existencia de los espíritus. Los profesores Rojas y Romann miembros de varias sociedades científicas, dan Consultas de Espiritismo desde las 2 de la tarde hasta las 5 de la noche; como tambien dan esplicaciones de los maravillosos fenómenos de esta ciencia—Hay yerbas medicinales muy eficaces y garantidas para enfermedades crónicas calle Parque 82 bajos.—Precio cada consulta 100$ m|c. m6v6junio

**Gran liquidacion** y quemazon forzosa á cualquier precio se venderán todas las existencias de la muy acreditada tienda de Modesto Fresco, calle Salta y Belgrano, contra todos los baratillos—Se liquida la muy conocida por el buen surtido y especialidad en artículos de las mejores clases y últimas novedades, en la seguridad de que venderemos un 50 p% menos que en cualquiera otra parte y para cerciorarse de la verdad citaremos algunos artículos con los ínfimos precios: géneros para vestidos, poplin, rasos, hilo y seda, tartanes á 2, 2 1|2, 3 1|2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 17, y 18 á vara, fajas negras y de colores 16, pequines, de pura seda negros y de colores á 16, 18, y 20 vara, gros negros y de colores á 20, 24, 25, 32, 35, 40, y 45 vs., el mas rico gró legítimo español á 55, 60 y 65 vs., rasos de seda negros y de colores á 22, 24, y 30 vs., fulares de colores á 8, 10, 12 y 16 vs., merino negro de colores se garantiza que son de pura lana á 14, 16, 20, 22, 24, y 28, sacos y tapados para señoras de 45 á 200, especialidad en Waterplus lo mas rico á 150, enaguas de 40 á 150, idem punto y de laba á 50 una, camisas para señoras, hombres y niños de 16 á 40 una, camisetas punto lana á 40 y 45, la mejor clase de chalonas de 200 á 1000 uno, idem de varias clases de 100 á 140, idem de merino negro á 90, 120, 150 y 300 uno, encajes legítimos de Bruselas á 35 vara, la mas rica blonda de chantilly á 60, idem imas angosta á 20 y 25, la clase mas fina de muselina bordada á 60 á pieza, ajuares de 30 á 200, pañuelos bordados blancos de 10 á 200 uno, el mas rico damasco de seda español á 75, idem de lana á 14, 18, 20, 25 y 35, cordones desde á 15 uno, percales á 2 1|2, 3 1|2 y de jus ares colores firmes á 4, todo un gran surtido de toballas genovesas, manteles, servilletas de hilo y una infinidad de artículos que omitimos por su mucha estension. m2v6jn

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

**LICITACION**

Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las Estaciones del Ferro-Carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la secretaría, todos los dias hábiles de las 10 á. m. á las 4 p.m. hasta el martes 16 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, dia y hora, en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio. m17v7jn

**Mucama** se necesita una en la calle de Maipú n. 201 [illegible]

**Escribania** MAYOR DE GOBIERNO—Buenos Aires Mayo 27 de 1874.—En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á D. Cárlos Cabral, D. Fermin Saavedra, D. Liborio Irrazabal, D. Cárlos Pacheco, D. N. Cruz, herederos de D. A. Marquez, D. Recardo Lowe, D. N. Calcaño, D. Francisco Acuña, herederos de D. Martin Galvan, D. José Marcó del Pont, D. Antonio Portillo herederos de D. Juan Gomez, D. Sebastian Toledo, D. Eustaquí o R. de Irrazabal, herederos de Castro Otalza, D. Estevan Ramos, D. J. R. Estevan Irrazabal, Don José Sanguinetti, herederos de Don Felipe Higueras y el Sr. Mones Ruiz, comparezcan en el término de diez dias contados desde esta fecha á la Escribanía M. de Gobierno á ser notificados en la resolucion recaida en el espediente seguido por D. Cárlos Vernet en representacion de la testamentaria de D. Luis Vernet sobre compra y aprobaciones de mensura de un-campo en el partido de Mercedes bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por derecho—*AntonioO. Iriarte.* m28v3j

# TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

**DE CRISTIANO JUNIOR**

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160 **(Para adultos)**

**ARTES 118—Fotografiado la Infancia—ARTES 118**

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cualquier retrato aumentadas hasta el natural Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, álbums y sus Stereoscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en dos tamaños.

No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confort, comodidad y distraccion en sus salones y jardines.—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas.—Recibimos encargos de la campaña y provincias para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, pidiéndose con el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, barba, etc. y mas designándose la persona quien debe abonar el importe al recibir el retrato. n8perm.

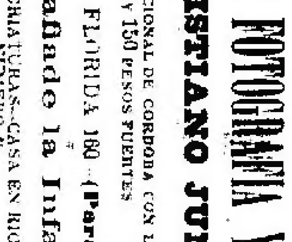

**EDICTOS JUDICIALES**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Dn. Manuel Albornoz y Dª María Flores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74 Buenos Aires Mayo 1.º 1874—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. m6v5j

Se cita por término del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alberto Beinto del Marmol, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado por intermedio del Escribano que suscribe, á efecto de deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Mayo 15 de 1874. *Manuel A.* Victorica, Escribano público—Defensa 74 3er patio. m17v17jn

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se hace saber á D. Aristides Navone que debe comparecer ante este Juzgado á abonar la suma que le adeuda á D. Francisco [illegible] el término de 15 dias á contar de la publicacion del presente, por sí ó por medio de apoderado, si vencido este término no compareciere se le rematarán los objetos empeñados—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1874—*Eulogio Cuenca*, Juez de Paz. m24v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Guilera, presenten al síndico nombrado D. Luis Hugues en el término de quince dias justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto en el artículo 1,567, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, debiendo aquella persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Joaquin Reynoso*, escribano público, Perú 120. m24v4jn

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bianchi, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—*Juan E. Coronado*. m24v 27jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber, el concordato celebrado por los Sres. Delfino y Ferro con sus acreedores, por el cual se compromete abonarles á estos un 50 p% por toda chancelacion sobre sus respectivos créditos á los plazos de 5, 8, 10, 13 y 16 meses, á contar desde 15 dias despues de la aprobacion judicial de este concordato dándoles pagarés. Entra á formar parte en la sociedad Delfino y Ferro, Don Antonio Sivori introduciendo un capital de 800.000 ps. mjc. y aceptando el activo y pasivo de la casa que en adelante girará bajo la razon social de Delfino Ferro y Sivori y con cuya firma serán suscritos dichos pagarés. Lo que se hace saber con arreglo al art. 1.682 del Código de Comercio para que los acreedores que no estuviesen conformes deduzcan su oposicion dentro del término de ocho dias—Buenos Aires, Mayo 28 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Perú 117 1|2. m29 v7 jn.

Se cita por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, y por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Carabalto, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 16 de 1874—*Manuel A. Victorica*—Defensa 74 (tercer patio). m28v28jn.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias, á Don Benito Navarro y á sus hijas Bernarda y Rudesinda Navarro, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho y á constituir domicilio legal en los autos testamentarios de Da. Maria del Rosario Zapla, que tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor—Buenos Aires, Mayo 21 de 1874—*Manuel Lacasa*. m30v3jn

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Sebastian Dauver ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 27 1874—José Floravanti, Escribano Público.

Por mandato del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Claudio Saavedra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion [illegible] por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, Victoria, á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] m31v3jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná mini, aguas arriba, márjen izquierdo compuesto su terreno de 24 cuadras de frente, lindando por un costado con los Alemanes, y por el otro con Dn. Antonio Fontanet, represente ante el por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Dn José Romero, y Dn. José Chorroarin, el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos—San Fernando Mayo 5 1874—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público. m7v17jl

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Francisco Decia ó sus herederos, para que en el perentorio término de seis dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por la testamentaría de D. Hilarion Rodriguez, sobre protocolizacion de títulos y bajo apercibimiento de que si no compareciere le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Nemesio Zavaleta*. m20v9j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Ceronelli, viuda de Don Luis Palazzi ó Palacios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m21v31jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Ramon Pardo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Mayo 4 1874—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m8v8jn.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Dubonas de la Villa de Lujan, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Meliton Udondo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones, que tengan pendientes en favor de mesa; al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Daniel Giralt en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874—*Joaquin Reynoso*. m31 v4 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Viejo», en el paraje conocido por el «Pacífico» aguas arriba, márjen izquierda 4 cuadras mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente arroyo en medio con D. Julio Bandera, por un costado con D. Sebastian Astolfo; y por el otro D. Serafin Iglesias, se presenten ante el por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Julio Bandera el derecho de posecion que de el solicita como desiertos—San Fernando Mayo 28 de 1874—*Desiderio Chafuen*, Escribano Público. m31v1jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los Sres. Ciappembach y Hnos, presenten al síndico D. Adolfo Cazon, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos crédito, Como lo dispone el inciso 6º art. 1,549 del Código de comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, como lo establece el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario, Perú 117. j2 y 10.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á D. Alberto Morgando, para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en los autos que contra dicho Morgando sigue D. Hermenegildo Ayrala sobre cobro de pesos y desalojo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 30 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano Público Secretario—Defensa 72. ja2v9

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Fernando Coiñola, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*I. Campo*, Escribano Secretario. ja2v10

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Dn. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Vicente Patroni que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Dn. Ramon Gomez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Francisco M. Viamont en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra-Buenos Aires, Mayo 27 de 1874—*Juan Gonzalez*. j2 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Gregorio Rodriguez y D. Eujenia Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Echenagucia á cargo actual mente del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Mayo 6 de 1874.—*Alejo Honores*. Oficina Bolivar núm. 102. j2v2jul.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de tres dias á D. Lazaro Larco, para que comparezca dentro de ese á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Benjamin García, como representante del Banco Mercantil y Rio de la Plata, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro dicho término, se le nombrará defensor de oficio Buenos Aires, Junio 1.º de 1874. *Manuel M. Terry*, Escribano Secretario—Perú 119. ja2v4

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefina Villar de Perez Millan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Mayo 9 de 1874—*Nicanor Repetto*. m13v13j

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Mora, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Delfino y Ferro, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que sean tomados en consideracion las proposiciones de concordato que se harán en ese acto por los mencionados Delfino y Ferro; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la providencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, 11 de Mayo 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. m16v16jn

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á D. Leandro y D. Leoncio Piñero la providencia recaida en un escrito presentado por D. Martin Berraondo en representacion de doña Zoila Piñero en los autos testamentarios de D. Inocencio Piñero pidiendo la estraccion del Banco de la Provincia de la parte que le corresponde—Dice así: Buenos Aires, Febrero 21 de 1874—Por presentado con el testimonio adjunto y con la conformidad del interesado vuelta—Pacheco—al mismo tiempo, se le hace saber que si no comparecen se procederá á llenar la entrega que se solicita.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1874—*Gregorio Ruiz*, Escribano público secretario, Defensa 72. m5v3jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. Benito Zeballos y Da. Petrona Navarro, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en los autos testamentarios de dichos conyuges, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. m16v16j

Se cita á los que se consideran herederos ó acreedores de D. Fracisco Blanco, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Abril 30 de 1874—*L. M. Gonzalez*, escribano secretario. m1v13j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama emplaza á Don Antonio Nardi por el término de 9 dias para que comparezca dentro de él, por sí ó apoderado á estar á derecho en la accion que contra él á promovido el Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Mayo 28 de 1874—*Eugenio Blanco* escribano secretario. ja1v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se han de hacer al mandador y remate en público subasta los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de julio, en el Juzgado de Paz de Quilmes de una finca [illegible] Buenos Aires, Mayo 30 de 1874 [illegible] ja2v31j.